LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, JU[illegible] — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso
Por mes .... Veinte y cinco pesos
Por tres meses .... Ciento cuarenta pesos
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes .... Treinta pesos
Por tres meses .... Noventa pesos
Por seis meses .... Ciento setenta pesos
Por un año .... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números directamente
Por un mes .... Cuarenta pesos
Por tres meses .... Ciento diez pesos
Por seis meses .... Doscientos veinte pesos
Por un año .... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes .... Doce reales fuertes oro
Por seis meses .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año .... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 100

ALMANAQUE—HOY—San Cristóbal y sta. Valentina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 25 DE 1878

Educacion parlamentaria

Buenos Aires tiene el derecho y tambien el deber de servir de ejemplo á las demás Provincias hermanas en las prácticas de la vida libre en todas sus manifestaciones.

En artes, en ciencias, en industrias y en comercio, Buenos Aires se encuentra á la vanguardia, acaudillando los elementos progresistas de la República.

Tenemos un ejemplo palpitante respecto de la influencia que ejercen los actos de esta Provincia en las del resto de la Nacion.

La Cámara de Diputados de la Provincia, animada de un ardoroso y noble entusiasmo, se precipitó alzando la voz antes que los altos Poderes que ejercen nuestra personalidad en el exterior, en el grave debate internacional en que estamos comprometidos.

Todas ó la mayor parte de las Provincias han aunado sus votos á la sancion de la Cámara de Diputados, como se ha visto en documentos que se han dado á la publicidad.

La opinion de Buenos Aires en los negocios políticos tiene un gran poder fuera de ella, como es bien notorio.

Tanto por las condiciones de progreso de esta Provincia, cuanto por estar aquí el asiento de las autoridades supremas de la Nacion, no es exagerado afirmar que en este pueblo se fija el rumbo á los asuntos concernientes á la política interna de la República.

Rara vez surge la iniciativa de otra parte y aun en esos casos bien especiales, es seguro que ella no es sino un resultado de causas que tienen su cuna en Buenos Aires.

Queremos presentar otro antecedente fehaciente, que confirma nuestras observaciones.

La oposicion á que se resuelva la cuestion capital definitivamente, se ha apoyado en la inseguridad en que vivirian las autoridades nacionales fuera de este gran centro de poblacion, de recursos y de cultura.

El rol de Buenos Aires en el desenvolvimiento político, intelectual y comercial del país, se destaca al primer golpe de vista y es por esto precisamente que son mayores nuestras responsabilidades.

Nos debemos á nosotros mismos, porque tenemos que guardar con circunspeccion y con altura el puesto que ocupamos en el escenario de la civilizacion argentina y tambien tenemos el deber de cumplir con nuestra mision, acaudillando con lealtad y con patriotismo las legiones que persiguen el engrandecimiento de la patria.

Son cosas que ni el pueblo, ni los Poderes Públicos de Buenos Aires pueden olvidarlo jamás, porque se trata del brillo y el crédito de la Provincia.

A pesar de todo, mas de una vez hemos tenido ocasion de censurar ciertos actos, que no están en consonancia con la cultura de este pueblo.

Fijémonos por hoy en nuestra educacion parlamentaria.

Desde algun tiempo á esta parte notamos que se repiten con demasiada frecuencia en la Legislatura, ciertas escenas, que son un lunar negro en el cuerpo brillante de la culta Buenos Aires.

Los arrebatos de la ira y los desahogos calorosos de carácter personal han estallado en el recinto de las leyes de una manera tal, que la concurrencia de la barra se retiraba profundamente desagradada.

En los parlamentos no se arroja ni se recoje el guante del duelista, ni se refriega el rostro de los legisladores con los epítetos de la injuria, porque el pueblo no ha constituido delegados con esos propósitos.

Allí van á hablar, en representacion del pueblo, de los asuntos que á él le interesan, los que nada tienen de personales.

Cometen un abuso indigno del mandato que desempeñan, los legisladores que desde el asiento que ocupan, se permiten lanzar insultos personales á sus colegas.

Esas injurias caen de lleno sobre el país, porque él es el directamente ofendido.

La seriedad del legislador, el prestigio moral que debe rodear á la autoridad de su palabra, se resienten y se relajan con actos de la índole de los que criticamos.

Si los legisladores son los primeros que profanan el recinto de las leyes ¿qué queda para los concurrentes á la barra?

Desde que el recinto se convierte en un café ó en una plaza pública, en que es lícito proferir palabras injuriantes, es claro que á todos debe ser permitido hacer otro tanto.

Hasta podria señalarse la Sala de sesiones de la Legislatura como teatro obligado para que se ventilen las camorras de cuerpo á cuerpo.

Los resentimientos personales se ventilan en su teatro propio, que por cierto no es la Legislatura.

Es un deber impuesto por la dignidad humana, el vengar una ofensa ó lavar una injuria, pero esas son cuestiones ajenas á las labores parlamentarias.

Ahogar el estallido de la ira cuando se ocupa un asiento en un parlamento, no es un acto de cobardía, sino del mas recomendable heroismo, porque eso importa tributar el homenage debido al puesto que se sirve, á la opinion que lo contempla y al país en cuyo nombre se habla.

Desearíamos ver la Legislatura de Buenos Aires reaccionar contra los abusos que criticamos.

De esa manera, se haria honor á sí misma, se elevaria en la respetabilidad pública, y mas que todo, cumpliria con su deber.

Ofenden nuestro amor propio las justas y amargas apreciaciones que á no dudarlo, harán de nosotros todas las Provincias de la República, al conocer ciertas escenas que se producen en nuestra Legislatura.

No hablamos con pasion, porque ni motivos hay para alimentarla.

Queremos mantener la integridad del brillo y del rol que nos corresponde en la jornada incesante é indefinida de los progresos del país.

Los legisladores deben ser menos ardorosos respecto de sus individualidades y mas circunspectos y enérgicos en el estudio de los negocios públicos.

Pidan la palabra al Presidente para hablar de los intereses comunes y no para injuriarse recíprocamente.

La educacion parlamentaria tiene que hacer mucho camino entre nosotros pero es necesario comenzar á recorrerlo alguna vez.

La Legislatura de Buenos Aires tiene una mision de la mayor importancia en el mecanismo del gobierno, segun la nueva Constitucion.

En nombre de todas las consideraciones que á la lijera y con toda sinceridad hemos apuntado, nos permitimos llamar al órden á quienes hayan incurrido en las faltas que censuramos.

Peligros que amenazan el réjimen municipal

Decíamos ayer que era necesario iniciar la resistencia popular contra los que evolucionan para hacer fracasar la previsora y sábia institucion del régimen municipal.

¿De qué manera puede ella fracasar?

Dos son los caminos que han adoptado los conspiradores contra el mandato de la Constitucion.

El primero conduce á destruir las garantías que la ley de la materia ha establecido en garantía de la verdad del sufragio y de la pureza de las elecciones municipales.

El segundo terminará en la imposibilidad pretendida de que funcionen las municipalidades de distrito.

Si el pueblo, si los habitantes del municipio se dejan intimidar ó se descuidan, una y otra tentativa pueden dar resultados deplorables para los intereses públicos.

Las enmiendas proyectadas á la ley orgánica de las municipalidades, no tienen ni siquiera el decoro del palo de tragar máscara.

Franca y deliberadamente responden al plan de apoderarse de las municipalidades, como de la legislatura y como de todas las reparticiones del Poder Público, que tienen influencia sobre los destinos del país.

Cuando se decretó la eleccion municipal dijimos en varios artículos, que en nuestra opinion, la institucion fracasaria, si era arrebatada por el oleaje turbulento del partidismo.

El interés de partido no es el interés público. Dígalo sinó Corrientes, [illegible]

[illegible]

el Poder Ejecutivo mañana por la Legislatura, pero no por el pueblo, como lo quiere y manda la Constitucion.

Y vean tambien de como llega hasta la inconstitucionalidad, la fraccion conspiradora contra la verdad del gobierno propio.

Rechazado este proyecto, como fundadamente lo esperamos del buen criterio de la mayoría de la Legislatura, siempre queda á los conspiradores otro recurso importante.

Los hemos oido hablar mucho sobre esto. Hé aquí cómo raciocinan.

Cuando se instalen los consejos municipales, dicen, hemos de ver como funcionarán, en qué locales y con qué recursos......

Frótanse las manos y ya creen que no teniendo locales, ni recursos reunidos, los municipios quedarán acéfalos y volverán á su menor edad, obedeciendo á tutores dativos.

Que error! Desde luego en la campaña no puede suceder nada de esto.

Las nuevas municipalidades funcionarán perfectamente, en sus edificios propios y provisoriamente con su viejo sistema rentístico.

Y es tan factible el sistema constitucional de municipalidades de campaña, que esta se desespera porque de una vez llegue el dia en que pueda reconquistar el gobierno local, usurpado desde Buenos Aires por los manufactureros electorales.

La campaña, como todos lo palpan, vive en lucha incesante contra los círculos que tienden á perpetuarse cada partido el dominio de hombres y de familias, que responden á sus miras.

Naturalmente, en lucha con el elemento oficial los vecindarios caen vencidos y apelan al Gobierno.

Pero el Gobierno es auxiliado por los círculos, cuando estos no lo constituyen por medio de ministros en su seno.

Así se explican las *pilatunas* que suelen salir de las casas de gobierno (hablamos en general) contra los intereses de las localidades, en sus graves conflictos internos.

¿Como no suponen entonces que los vecindarios de la campaña están materialmente desesperados porque les sea entregado lo que les pertenece y que la Constitucion les ha reconocido solemnemente?

No hay temor pues de que no pueda marchar el nuevo sistema municipal.

En la ciudad no hay, es cierto municipalidades de barrio; pero hay juzgados de paz donde podrán funcionar provisoriamente las que se elijan.

Los recursos que se necesitan en el primer momento no son grandes.

Para comprar plumas y papel bastan cuatro reales.

Lo demas vendrá sucesivamente á medida que se organice el servicio.

Todo ensayo de nuevos sistemas tiene inconvenientes y el verdadero mérito deriva de vencerlos.

La declaracion ministerial y el decoro de la Legislatura

Hemos comentado algunas palabras que en los círculos comerciales son atribuidas al Ministro de Hacienda de la Provincia.

Ellas han levantado una verdadera algarabia entre el gremio de comerciantes en tabacos y en el seno de la Legislatura.

Hemos recibido ayer los reflejos de esta agitacion pública en la forma de una *aclaracion* y de una *contra-aclaracion*.

Vamos á ocuparnos del asunto para ver si hallamos la verdad en medio de este cúmulo de contradicciones.

Nos parece inoficioso detenernos á recordar que no obedecemos á mira alguna de hostilidad al Poder Ejecutivo de la Provincia, á cuya organizacion hemos cooperado con la eficacia que es notoria.

Es tambien inútil demostrar que no abrigamos oposicion personal á miembro alguno del Poder Ejecutivo, pues LA PRENSA no es diario de personalidades, sinó órgano de los intereses públicos, en cuyo servicio prescinde de afecciones y no reconoce vínculos que coarten su accion independiente.

Así, pues, al recoger la declaracion del Sr. Balbin y comentarla, respondíamos á la alarma legítima que causan tales palabras.

Dijimos que ellas habian sido lanzadas en la reunion de comerciantes promovida para protestar contra el impuesto sobre los tabacos, y atribuidas públicamente al Sr. Balbin.

Comerciantes caracterizados y cuya palabra nos merece el mayor crédito nos habian dado los informes y no pudimos trepidar en hacerlos públicos, desde que se nos habia autorizado para ello.

Ahora bien otros tres comerciantes, los Sres. Daumas, Escalada é Ibarra, que constituian la comision que conferenció con el Sr. Balbin, nos han visitado ayer pidiéndonos que hagamos la siguiente aclaracion:

El Señor Daumas fué quien sostuvo en el seno de la Asamblea de comerciantes que el impuesto se estableceria irremisiblemente y que las Cámaras tendrian que sancionarlo, porque de lo contrario el Ministro no les pagaria sus sueldos.

El Ministro declaró á la Comision que necesitaba 10,000,000 de pesos para equilibrar sus presupuestos pidiendo á la Comision q' le formulase un proyecto cualquiera que respondiera á estos propósitos y ofreció que lo aceptaria en reemplazo del suyo. La Comision impugnó este proyecto decididamente considerándolo bajo diversas fases.

Hasta aquí los informes que los señores de la Comision nos piden demos á la publicidad, á cuyo justo pedido accedemos con placer.

Resulta que las palabras conminatorias atribuidas al señor Balbin, fueron pronunciadas en el seno de la Asamblea por el señor Daumas.

Este señor al hablar así lo hacia bajo la impresion de datos que habia recibido de que el Ministro habia hecho á algunos diputados declaraciones parecidas.

Luego la declaracion ministerial existe y es depresiva de la dignidad de la Legislatura.

Pero probablemente el señor Daumas, en la improvisacion de su informe á la asamblea se espresó con poca claridad, pues, varios concurrentes al acto entendieron que la declaracion habia sido hecha por el señor Balbin.

Anoche se firmó una declaracion, en apoyo de LA PRENSA en el incidente á que acaban de dar lugar las palabras del señor Balbin.

Suscriben esta contra-aclaracion introductores conocidos en el ramo de tabacos y dice así:

BUENOS AIRES, JULIO 24 DE 1878.

Señor Director de LA PRENSA:

Vd. nos ha pedido una aclaracion sobre palabras pronunciadas en la Asamblea de comerciantes para peticionar el rechazo del impuesto sobre los tabacos, palabras que fueron atribuidas al señor Ministro de Hacienda, y que Vd. ha comentado en LA PRENSA de hoy.

Debemos declarar á Vd. como concurrentes á la asamblea, que oimos decir allí al señor Daumas que sabia que el señor Ministro habia declarado á varios Diputados que no tendrian mas remedio que votar el proyecto de impuesto, pues, de lo contrario no atenderia al presupuesto no pagándoles sus sueldos, porque no habrian recursos.—Tal es poco mas ó menos lo que hemos oido.

Varios concurrentes y entre ellos el señor D. Francisco Mendes dijeron que este era argumento de mala ley y agregaron que habia en las Cámaras personas respetables que no se dejarian imponer de esa manera.

José C. Rosa—A. Steenken—Juan Cabruja—Juan Posse.

En consecuencia, es un hecho que en el comercio se cree en la declaracion ministerial.

Es exacto tambien que ella no ha sido hecha á la comision comercial, sinó á algunos diputados.

Peor que peor ¡como habrán podido ellos oirla impasibles!

No hemos procedido con ligereza. Hemos demostrado lo que afirmamos á saber: que en el comercio se comentaba una impertinente declaracion atribuida al señor Balbin.

Informe sobre el fusil Enfield reformado

Tiempo hace que LA PRENSA publicó un artículo descriptivo del Parque de la Nacion, haciendo entrever la esperanza de una reaccion favorable al país en este ramo.

El hecho de que hoy nos ocupamos justifica nuestras previsiones.

La República tiene veinte mil fusiles antiguos cuya reforma era un problema de importancia.

El está ya resuelto, á lo que parece de una manera descollante.

Una comision competente de militares, hombres de ciencia y armeros han informado que el fusil reformado en nuestro Parque, por su maestro armero, es de los mejores que se conocen.

No será de estrañar que pronto las Revistas Militares de Europa hagan á nuestro empleado del Parque los honores que le corresponden, proclamando la escelencia de su invento.

Hé aquí, entre tanto, el informe de la Comision:

Exmo. [illegible] esta Comision [illegible] el fusil Enfield, reformado por el maestro armero de la armería del Parque [illegible]

[illegible] — Jose Ignacio Garmendia — [illegible]

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Señor Frias

A las dos de la tarde se abrió la sesion con cincuenta y siete Diputados presentes.

Asuntos entrados:

Un mensaje del P. E. acompañando el espediente de la señora madre del Teniente Coronel Gaspar Campos, pidiendo pension.

D. Francisco Balbastro solicita el pago de un crédito adeudado desde la Independencia á su señor padre.

Varios despachos de Comisiones.

Una minuta al P. E. en estos términos:

Al Poder Ejecutivo—La Cámara que tengo el honor de presidir ha resuelto en sesion de hoy manifestar á V. E. que en presencia de los graves sucesos que actualmente se desarrollan en la Provincia de Corrientes, y á fin de mitigar en lo posible los estragos de la guerra civil, en tanto se decide la cuestion pendiente, considera de la mas urgente é imperiosa necesidad el envío de uno ó mas buques de la Armada Nacional, con el doble objeto de garantir á los empleados é intereses nacionales y de ofrecer asilo y socorro á los vencidos y heridos de cualquiera de los dos partidos que se hallan empeñados en la lucha.—*Emilio Villafañe—Olegario V. Andrade—Manuel de T. Pinto.*

Despues de un pequeño informe del Diputado Villafañe, se destinó á la Comision Militar.

El Diputado Wilde hizo presente el retardo de la Comision de Legislacion en el despacho de su proyecto sobre vacantes en la Suprema Corte. La Comision prometió despacharlo en la sesion próxima.

Por indicacion del Diputado Gallo, se integró la Comision de Negocios Constitucionales con la de Legislacion, al efecto de despachar el proyecto del Diputado Pellegrini sobre la cuestion Corrientes.

Entrando á la órden del dia, formada por el proyecto sobre libertad de enseñanza, el Diputado Wilde hizo mocion para que el asunto volviese á Comision.

El Diputado Lopez, apoyando esta mocion, se estendió en una série de consideraciones fundamentales sobre la importancia de las reformas proyectadas, y su relacion con la educacion científica que se dá en la Universidad de Buenos Aires.

El Diputado Quintana hizo notar los estremos á que se lleva la enseñanza por el proyecto de la Comision, apoyando tambien la mocion de que el proyecto vuelva al seno de aquella.

Votada la mocion, fué desechada, aceptándose el aplazamiento hasta la sesion próxima, con asistencia del Ministro de Instruccion Pública.

Se puso «No ha lugar» á las siguientes solicitudes:

De los Señores Ugarte y Navarro Viola, á la traduccion del Código Brasilero de Freitas—de los Señores Massenet y Ca. al «Plata Industrial y Agrícola»—de D. Miguel Gaudencio, á la «Revista de Buenos Aires»—de D. Francisco Ruiz, al «Gran guia jeneral comercial de la República Argentina» y del Presbítero D. Miguel A. Mossi al «Tratado fisiolójico y psicolójico de la formacion del lenguaje» las solicitudes de pension graciable de las Señoras Margarita Alcántara, por haber bordado el escudo nacional en los estandartes del ejército; Da. Martina Barceló de Bauzá, por los servicios prestados por su esposo como Llavero en la Aduana de Buenos Aires; Doña Martina Gorris de Perez, por los servicios prestados por su esposo como Maestro Mayor de carpintería en la misma Aduana; Doña Manuela Lozano de Piris, viuda del Alcaide 2º de la misma Aduana; Doña Micaela T. del Hoi por los servicios prestados por su esposo como Mayordomo de la Comisaría de Guerra y Marina.

Se mandó al archivo estos otros:

Mensage del P. E. remitiendo los antecedentes de la intervencion llevada á Jujuy el año anterior.

Nota del Poder Ejecutivo de fecha 11 de Octubre de 1875, por la cual se discute la facultad de las Cámaras del Congreso para aplazar la consideracion de asuntos sometidos en las sesiones de próroga.

Se puso «no ha lugar» á la solicitud presentada por D. José Monteiro Guimaraens, en representacion de D. Fernando V. Martinez, pidiendo que se tome en consideracion un reclamo comprendido en el tratado con la España.

Se aprobó el siguiente proyecto:

Art. 1º Rehabilítase á D. Juan Crisóstomo Mendez, en el goce de sus derechos de ciudadano.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Antes de levantarse la sesion, se dió lectura de un mensaje del P. E. acompañando una solicitud del tutor del hijo menor del Dr. Adolfo Alsina, pidiendo pension.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 24 DE JULIO

Presidencia del Dr. Belgrano

El Diputado Cantilo presentó un proyecto que dispone que no se acordará empleo alguno de la Administracion de la Provincia sino á ciudadanos argentinos, con escepcion de los empleos del profesorado en la enseñanza superior.

Fundado por su autor pasó á Comision.

El proyecto sobre reformas á la ley municipal se resolvió que fuera tratado en la sesion de mañana.

El Diputado Varela H. F. hizo mocion para que se postergara la consideracion de dos artículos del proyecto sobre tramways de carga y sobre cuya supresion habia insistido el Senado.

La razon que daba para pedir la postergacion de este asunto era la acusacion pendiente de la Cámara á un diario de la mañana por haber dicho ese diario que alguno ó algunos Diputados habian sido *comprados* para despacharlo favorablemente.

Se opuso el Diputado Sarmiento diciendo entre otras cosas, que los q' se oponian á q' se tratara este asunto pretendian ser mas católicos que el Papa.

El Diputado Varela le pidió que le dijera si era á él la alusion.

El Diputado Sarmiento contestó que era á todos los DD. que se oponian, pero como volviera el Diputado Varela á hacerle la misma pregunta le dijo que sí.

Irritado el Diputado Varela dijo que no llegaban hasta él los insultos de un *miserable*.

En medio de alguna confusion el Dr. Sarmiento pidió al Presidente que fuera llamado al órden el Diputado que lo habia injuriado.

Competentemente autorizado el Presidente, por una resolucion de la Cámara de 20 votos contra 12 llamó al órden al Diputado Varela.

Despues de ser llamado al órden el señor Varela, pidió la palabra el Dr. Sarmiento para decir que no era por las palabras que habia pronunciado que se habia lanzado esa insolencia, sino porque Varela estaba prevenido contra él y que habia aprovechado esta *oportunidad* para calumniarlo.

El señor Varela dijo que todos lo conocian y que en cualquier parte le hubiera dicho y lo diria lo que todos acababan de oir.

Despues de este incidente indecoroso y desagradable, que dejó pocos deseos de trabajar á los señores diputados, se sancionó el siguiente proyecto, que no dió lugar á discusion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Autorízase á la Comision municipal de la ciudad de Buenos Aires, para pagar los sueldos y gastos de su administracion dentro del presupuesto vigente en 1877.

Art. 2º Comuníquese etc.

A las cuatro y treinta y cinco minutos se levantó la sesion.

DESPACHO DE COMISIONES

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado ha despachado dos asuntos.

El primero es sobre la cuestion de competencia entre el Senado y la Cámara de Diputados, con motivo de haber sancionado originariamente el Senado los presupuestos del Banco de la Provincia y del Hipotecario para 1879.

Artículo único:—Remítanse estos antecedentes con la nota respectiva al señor Presidente de la Suprema Córte de Justicia para que en virtud de lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 156 de la Constitucion, resuelva la cuestion de competencia suscitada por la Cámara de Diputados.

El segundo es sobre el proyecto que le remitió la Cámara de Diputados para que se autorizara á su Presidente á invertir 40,000 $ para el pago de los gastos hechos por la Comision Investigadora de la caja municipal.

El art. 86 de la Constitucion á que se refiere el dictámen, es el que faculta á cualquiera de las dos Cámaras á nombrar comisiones de su seno para examinar el estado del Tesoro.

Artículo único—Devuélvase á la Cámara de Diputados manifestándole que el Senado cree no es necesario su acuerdo al proyecto que se le remite, en virtud de lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitucion.

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados ha despachado un proyecto acordando privilegio á los Sres. Abreu y Ca. para elaborar y esplotar la luz eléctrica en la Provincia.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE ULTRAMAR

SUMARIO—Salida del *Guadiana*—Fechas de Lisboa [illegible]—España—Importantes detalles.

De los diarios europeos ayer recibidos hacemos las siguientes traducciones sobre los acontecimientos internos de Alemania, que asumen un carácter muy grave.

Graves acontecimientos en Alemania.—Se telegrafía de Berlin el 13 á la *Gaceta de Colonia* [illegible] municipal encargado de vigilar á unas [illegible] que se dirigian á una reunion fuera de Berlin. [illegible]

—Hé aquí el último parte sobre el estado del Emperador Guillermo, de fecha 13 de Junio á las diez y media de la mañana:

«Durante el dia de ayer el estado del Emperador fué en general muy satisfactorio. Su Magestad estuvo levantado mucho mas tiempo que antes de ayer. El apetito ha mejorado tambien algo. Habiendo dormido bien esta noche el Emperador no se siente ya fatigado. La curacion de las heridas que no se han cicatrizado aun, hace progresos.»

—El *Reichsanzeiger* publica un rescripto del príncipe imperial, fechado el 11, en el que se dice que la proteccion divina ha amparado la vida del Emperador y que el criminal autor del atentado no consiguió su objeto á pesar de haber herido al augusto personaje contra quien asestó sus tiros.

En el mismo decreto se añade que el dolor que al Emperador han causado sus heridas ha sido menos intenso que el pesar que le ha causado el comprender por la prueba por que ha pasado en los últimos años de su vida bendecida hasta aquí por el cielo, la rapidez con que semejantes atentados pueden madurar en el seno del pueblo aleman.

«No obstante, prosigue el decreto, las muestras de simpatía dadas por los habitantes de Berlin y por cuantas personas tienen su residencia en esta ciudad, las felicitaciones llegadas de *todas partes* de Alemania; de todos los puntos del estrangero, aun de los mas apartados del globo, en que hay alemanes, felicitaciones espresadas con el mayor entusiasmo por las corporaciones, por las autoridades, por las asociaciones; por las reuniones; por los dignatarios y por los particulares de todas clases, de todas edades, de ambos sexos y de toda suerte de profesiones, no le han dejado la mas mínima duda sobre la inalterable fidelidad y el constante amor del pueblo aleman, y le han fortalecido nuevamente en su conviccion de que la *funesta semilla* de la cual han nacido los recientes crímenes no hallará un terreno propio para arraigarse en el patriotismo de la nacion.

El Emperador está profundamente agradecido á las muestras cada vez mas numerosas de la adhesion que se le tiene, y ha encargado al príncipe imperial que dé gracias en su nombre á todos los que con sus *demostraciones de simpatía tan gratas á su corazon*, le han fortalecido en su confianza en la lealtad del pueblo aleman.»

El *Tagblatt* de Berlin anuncia que el fondista Hotfoner ha recibido de Lóndres una carta en la cual se declara que sienten que le hubiera alcanzado la bala de Nobiling, la que estaba destinada, añade, á otra persona.

El mismo periódico dice que el dentista Superu[illegible] pudo haber quemado todos sus papeles antes de ser preso.

La *Agencia Havas* publica los siguientes telegramas:

Ems, 12 de Junio.—El emperador continua en su mejoria. Los médicos no hacen tan frecuentes las curas del augusto enfermo, cuyas fuerzas se recobran con una rapidez tan sorprendente, que puede esperarse que despues de terminadas las tareas del Congreso le será permitido dar audiencia á los plenipotenciarios.

Se aumenta con actividad el personal de la Policía.

Segun parece, las prisiones que se han verificado en Colonia, Dresde y Leipzig tienen verdadera importancia.

El emperador se siente tan bien que hasta habla de asistir á las próximas maniobras. Los médicos hacen esfuerzos para disuadirle, pero les costará trabajo. Seria la primera vez desde hace muchos años que no asistiria.

El *Montagsblatt*, órgano diplomático de Berlin, anuncia que la guarnicion de Berlin estuvo sobre las armas durante las fiestas de Pascua. Esta medida ha debido tomarse á consecuencia de haberse encontrado millares de folletos socialistas en los cuarteles en los cuales se dirigen inauditos ataques contra los jefes y oficiales, y se hacen escitaciones peligrosas á los sargentos y soldados.

Leemos en la Liberté:

«El periódico semanal el *Pére Duchêne* encabeza su último número con una carta de su director el ciudadano Hipólito Buffenoir á [illegible], diputado del Parlamento aleman y director del [illegible] órgano principal socialista de Alemania. En esta carta, en la que se trata á M. Gambetta de político ignorante por haber negado en otro tiempo la existencia de una cuestion social, el ciudadano Buffenoir predice el próximo triunfo del socialismo en Alemania y en Francia, y se felicita de que la *cuestion social se haya planteado al fin ante la Europa* aterrada que de ella se ocupa.

Así se manifiesta de una manera que no puede ponerse en duda la comunidad de ideas, aspiraciones y tendencias que une los revolucionarios de nuestro país á los de Alemania y de los demás paises vecinos.

Y para que esto sea mas evidente el *Pére Duchêne* tiene cuidado de publicar despues de la carta de su director un artículo titulado: «El atentado del doctor Nobiling» que tiende á negar la trascendencia y *hasta el carácter auténtico de la tentativa odiosa* y criminal de que fué teatro la ciudad de Berlin el dia 11 de junio. «Para nosotros, dice el *Pére Duchêne*, el atentado de Nobiling no es mas grave que el de Hoedel y ambos han sido fraguados por los mismos individuos. Si, para nosotros Nobiling y Hoedel no han sido mas que dos muñecos, y no nos estrañaria que hubiera manejado sus hilos una policia cualquiera.»

Detalles sobre el fallecimiento de Da. María de las Mercedes—La muerte de la *reina de España dió en todos los paises ocasion* para espresivas demostraciones de pesar, tanto de los soberanos y gobiernos como de la prensa.

El cadáver de la reina estuvo espuesto en el palacio 24 horas, durante las cuales concurrieron allí cerca de 60,000 personas.

En Madrid eran generales y bien acentuadas las demostraciones de sentimiento.

El 28 del pasado escribia el corresponsal madrileño á un diario estranjero:

«[illegible] ciertas [illegible] estando [illegible] fortunada Da. Mercedes.

«La *Correspondencia de España* dice que, á propósito de esta muerte empezaron á circular rumores groseros.

«El presidente del Senado, el marqués de Barzanallana, antiguo político, [illegible] en su discurso de pésame que la muerte de Da. Mercedes será pretexto para levantarse graves dificultades, y pidió á los senadores que ayudasen á don Alfonso á dominarlas.

«Don Alfonso se encerró en su gabinete y allí tuvo una conferencia por espacio de una hora con el Sr. Cánovas, siendo probable la entrada en su cámara.

«Se dice que el duque de Sesto hará un viaje al extranjero.

«Don Alfonso y la córte van para el Escorial.

«Luego que termine el ceremonial de etiqueta, los duques de Montpensier partirán para Sanlúcar de Barrameda (Sevilla).

«El Sr. Cánovas dejará el *poder* dentro de poco tiempo.

«*El Globo* dice que si fuera supersticioso acreditaria que alguna cosa lúgubre y fatídica pesaba sobre el gobierno.

«Las tropas continúan de prevencion en los cuarteles. ¿Qué será? ¿Qué aconteceo? ¿Qué se teme? Lo ignoro.»

Hé ahí como los diarios de Madrid relatan la traslacion de los restos mortales de la reina Doña Mercedes, del real alcázar de Oriente para el panteon de San Lorenzo del Escorial.

Antes de las 7 de la mañana estaba literalmente lleno del pueblo todo el camino que debia seguir el fúnebre cortejo, desde las plazas de Oriente y Armeria hasta la estacion del camino de hierro del Norte.

En las estátuas de la plaza de Oriente y en las gradas de las ventanas bajas del palacio, estaban muchas personas, así como en los troncos de los árboles que están en las dos plazas.

De mañana se rezó en la capilla ardiente armada en la sala de las columnas una misa de *requiem*, á la cual asistieron, con los duques de Montpensier, muchas personas de la Corte y oficiales mayores y demas empleados de palacio que debian asistir á esta ceremonia y las que se les siguieren.

Acompañaron al séquito hasta la puerta del palacio, el gobierno, los sub-secretarios de estado y el director general mas antiguo del ministerio, comision de los altos Cuerpos legislativos y academias, y el cuerpo diplomático extranjero.

El séquito fué formado así:

Al frente un piquete de la Guardia civil, seguido por otro de la Guardia real.

Luego clarines y trompetas, empleados de la Casa Real, caballeros de estado, estandartes de la Hermandad Real, la Cruz de la Capilla Real de Palacio, Capellanes, cantores y músicos, gentiles-hombres, mayordomos de semana, gentiles hombres de cámara, batidores, correos de las reales caballerizas, piquetes de la Guardia Real y en seguida la urna fúneraria llevada por ocho caballos negros enjaezados de negro, ladeada por gentiles-hombres y otros empleados á los cuales perteneceo aquel lugar por deber de posicion.

Atrás del féretro iba la escolta real y despues de esta el coche de duelo, que era el *mismo* en el que los regios novios salieron de Atocha el dia venturoso en que la Iglesia los unió por los lazos que la muerte inexorable quebró cu cinco meses.

Despues seguia el Patriarca de las Indias, el marqués de Santa Cruz, el Ministro de Justicia, el Capitan General de Madrid y oficiales generales, y cerrando el séquito los alabarderos con su música, la escolta real y las fuerzas de la guarnicion de la capital.

En la estacion esperaban al cortejo fúnebre muchas personas distinguidas que no habian tomado parte en el. El convoy se puso en marcha para el Escorial á las 8 de la mañana.

El tren se componia de once carruajes.

Las eminencias de donde se descubre la linea férrea estaban cuajadas de pueblo, que sombrero en mano y aspecto triste saludaban á la jóven reina que la muerte arrebató tan temprano, á las generales simpatías de España, sin distincion de partidos políticos.

En las estaciones estaban las autoridades locales con mucho pueblo.

En el Escorial el féretro fué recibido por la municipalidad, prestándole los últimos honores las tropas allí acantonadas.

Concluidas las exequias religiosas fué depositado el cadáver en la capilla de San Juan provisoriamente, porque la sepultura definitiva de la malograda princesa será en el magnífico panteon que su real esposo la quiere mandar construir, visto que por no haber sido madre no le pertenece lugar en la capilla de los reyes por solo pertenecerle las honras correspondientes de infanta de España.

El rey de Portugal telegrafió á don Alfonso participándole su profundo sentimiento por la pérdida dolorosa que acababa de sufrir.

El cardenal Moreno administró los santos óleos á la reina, dándole tambien la bendicion en nombre del Papa.

En un diario de Madrid fecha 24 de Junio, leemos los siguientes párrafos:

«Hoy se hicieron salvas de artilleria por cumplir la infeliz reina 18 años.

Ayer noche tuvo una gran hemorragia por los intestinos, que es un síntoma tremendo.

Consta que la entrevista con sus padres fué tiernísima. Los duques de Montpensier, que parece se hicieron acompañar de dos celebridades médicas del extranjero, tuvieron ayer noche una larga conferencia con los facultativos de la real cámara, á fin de salir de dudas y conocer minuciosamente los antecedentes de la enfermedad que sufre su hija.

A las tres de la madrugada recibió la reina los auxilios religiosos de manos del patriarca de las Indias.

Atribúyese esta sensible desgracia á errores de los facultativos. La historia hablará, aunque mas tarde.»

El mismo diario con fecha 25, añade:

«La desgracia inspira siempre simpatías en los pechos castellanos.

«El inminente peligro en que una cruel indisposicion puso la vida de la jóven reina de España, hizo que ningun político quisiese, hace tres dias, cargar con la responsabilidad, de romper las treguas del dolor.

«Hasta en la Habana se suspendieron las fiestas preparadas para solemnizar la paz de Cuba.

«*Lejos de disminuir*, crece en todas las partes el interés que inspira la enfermedad de la reina, y en las relaciones del palacio aparecen operarios y artistas.»

Por el próximo paquete sabremos noticias detalladas del fallecimiento de la jóven reina de España.

El Duque de Cuba—El General Martinez Campos ha sido nombrado Duque de Cuba.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Rioja, *Julio 24 de 1877 (4 y 50 p. m.)*—A LA PRENSA—Anoche se reunió Legislatura en sesion estraordinaria para tratar sobre el juicio político que hay el pensamiento de iniciar al Gobernador y su Ministro.

El asunto pasó á Comision, la que se espedirá hoy *mismo*.

Indudablemente se decretará el juicio. El Ministro Rivas amenaza con la cárcel á todos los Diputados, con lo que se consumará la medida de los atentados.

El Gobierno Nacional y el Congreso deben apresurarse á resolver cuanto antes esta cuestion, pues la situacion porque atravesamos no puede ser mas tirante.

Se demora la resolucion. Dios sabe á qué estremos llegaremos. *El corresponsal.*

Azul, *24 de Julio (A las 7 de la noche).*—Acabamos de ver una carta del Comandante de Juarez, D. Zoilo Prado que fué atacado por los indios en el Sauce Chico. Los indios le mataron el caballo y fué salvado en ancas por el agrimensor D. Fortunato Gomez.

Nada sabemos de las operaciones militares contra la invasion.

Acaba de llegar la galera del *Cristiano*, pero no trae noticias. *El Corresponsal.*

BOLETIN DEL DIA

Noticias de Corrientes—Ayer ha sido un dia de grandes agitaciones para los que siguen con interés los sucesos de Corrientes.

Han circulado muchas noticias contradictorias y aunque hemos tenido [illegible] *no hemos podido conseguir la confirmacion* oficial de las versiones circulantes.

He aquí las noticias [illegible] y de [illegible]

Los revolucionarios habian tomado dos vapores que pertenecian á los sostenedores del Dr. Derqui. Esta noticia se ha confirmado [illegible] por un telégrama [illegible] desde Bella Vista.

Las fuerzas Derquistas que al mando del Coronel Soto ocupaban el Empedrado y Bella Vista, habian sido completamente batidas por las armas *revolucionarias*.

Los revolucionarios llevaron el asalto á la ciudad el dia 22 y consiguieron tomar [illegible]

Como lo decíamos en nuestro número de ayer, el Dr. Derqui se concentró á la casa de Gobierno, desde donde dirigia en persona la defensa.

Habiéndose pasado á las filas revolucionarias la guardia provincial, los sitiados sin elementos de resistencia ya, se vieron en el caso de pedir una capitulacion.

Los sitiadores se negaron al pedido, intimándoles *que se rindan á discrecion*.

Los revolucionarios, á fin de evitar mas derrame de sangre, resolvieron rendirlos por el hambre.

A última hora se aseguraba en todos los círculos que el Dr. Derqui se habia entregado, habiendo los sitiadores entrado triunfantes á la ciudad.

Se dice que los revolucionarios perdieron cinco hombres en el ataque fuera de [illegible].

No se sabe el número de bajas que recibieron los sitiados, pero se dice que entre los muertos, se cuenta á un señor [illegible], Oficial [illegible] de la Casa de Gobierno. Entre los prisioneros se nombra á un señor Ramirez.

—Entre tanto, otras noticias de origen [illegible] contradicen las anteriores.

[illegible]

Estas noticias han sido trasmitidas por cartas traidas por el vapor [illegible], llegado de Corrientes ayer tarde á nuestro puerto.

En este vapor han venido varias familias de Corrientes, entre las que se cuentan la del Dr. Derqui y la del Dr. D. Carlos Luna, Juez Federal de aquella Provincia.

El gobierno ha ordenado que marchen á Corrientes la cañonera *Pilcomayo* y el encorazado *El Plata*, al que lo armaban ayer tarde para emprender la espedicion.

Es de suponerse que el gobierno mande esos barcos á custodiar los intereses nacionales existentes *en Corrientes y á prestar* auxilios humanitarios á los que los hayan menester.

—He aquí reflejados con fidelidad todas las versiones que han circulado *ayer hasta última hora*, respecto de los sangrientos sucesos de Corrientes.

Hay que advertir que la noticia de la rendicion del Dr. Derqui y toma de la capital, ha sido la última que ha corrido, cuyo origen es un telegrama recibido en las últimas horas del dia.

El rapto de Cervetti—Ayer se decia que este emigrado oriental secuestrado como se sabe últimamente habia sido desembarcado en las barrancas de San Gregorio.

Ayer mismo muy tarde fondeó en el puerto un buque de guerra, el *Vigilante*, trayendo á remolque una goleta con señal de presa en su palo mayor.

Decíase que era el buque en que fué robado Cervetti.

El «Libre Pensador»—Algunos colegas rectifican la noticia que dimos de que en este periódico colaborarán los Dres. Gomez y Lopez.

La noticia nos fue comunicada, pidiéndonos su publicidad, por el propietario, fundador y Director del *Libre Pensador* señor Silveira, en presencia del señor D. José M. Lagos.

En consecuencia, no ha podido tener mejor origen.

Si no es exacta, salvamos por nuestra parte el crédito de esta seccion, con la procedente declaracion.

El coronel Courtin—Se ha publicado un telégrama de Montevideo firmado por el Capitan del Puerto de aquella ciudad rectificando la noticia de haber estado aquí ese funcionario, y coronel Courtin.

Sin embargo, algunos agentes de la Policía de Buenos Aires recibieron aviso de que anteayer el coronel Courtin anduvo disfrazado por la Plaza de Lorea con varios agentes policiales de Montevideo.

Quien dió este aviso es el dueño de una casa de comercio de la calle de San Martin.

Estado sanitario—De la *Revista Médico Quirúrgica* que ayer apareció tomamos lo siguiente:

El estado de nuestra atmósfera durante la quincena, ha contribuido á disminuir notablemente el número de enfermos en la poblacion.

Las enfermedades predominantes han sido las del aparato respiratorio tales como, laringitis, bronquitis, neumonias, pleuresías, etc.

Las afecciones diftéricas, especialmente el crup, se han presentado con menos frecuencia.

Las neuralgias, algunos casos de reumatismo articular, de fiebres tifóideas y gástricas, las meningitis y gastro-enteritis en los niños, completan el estado sanitario de la quincena.

Resultado sangriento de una broma—En un café situado en la calle de San Martin 118, se encontraban anteayer comiendo D. Vicente Pastine con varios amigos.

Cuando iban á concluir ocurrióseles á Pastini, dar algunas bromas al mozo que los servia llamado Enrique Saraschi, lo que hizo dirigiéndole palabras satíricas.

Saraschi las recibió mal, púsose bastante sério y fácilmente se podia comprender que la cólera se iba apoderando de él.

Empezó á lanzar miradas siniestras á Pastini, el que se puso á reir y á enviarle un tiroteo de palabras mas picantes.

Entonces Saraschi, no pudiéndose contener fuése al interior del café, tomó una filosa cuchilla escondiéndola en la cintura y volvió colocándose al lado de Pastini.

Este siguió bromeando mientras sus amigos le hacian coro con tremendas carcajadas.

Saraschi no esperó mas y sacando la cuchilla, infirióle instantáneamente á Pastini una feroz puñalada en el muslo izquierdo.

Iba á ponerse en fuga cuando uno de los presentes, corrió tras él, y tomándolo por el brazo se lo impidió.

Inmediatamente á los llamados del dueño del café, ocurrieron varios agentes de policía, los que se apoderaron de Saraschi conduciéndolo al Departamento Central.

Pastini fué recojido por sus amigos que lo trasladaron á su casa.

La herida que ha recibido, segun los facultativos, demanda sérios cuidados.

Movimiento de inmigrantes—En el segundo trimestre del corriente año han fondeado en este puerto procedentes de Europa 54 vapores, los cuales han conducido 6,297 inmigrantes—De estos 2582 fueron desembarcados gratis por cuenta del gobierno, habiendo sido alojados en el hotel de inmigrantes 1795.

Incidente personal en la Legislatura.—Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un grave incidente personal que ha tenido lugar ayer en plena sesion en la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se trataba de poner á discusion un asunto, que tenia relacion con los artículos publicados por *La Pampa* y que fueron acusados por la Cámara.

Un Diputado, hizo mocion para que se suspendiese la discusion, la que fué apoyada por D. Héctor F. Varela.

Entonces el Diputado Sarmiento pidió la palabra y habló en el sentido de que la Cámara se debia ocupar inmediatamente del asunto, haciendo cargos en [illegible] de los pocos escrúpulos [illegible] tenian en no hacer caso á las denuncias que habia hecho *La Pampa*.

Algunos diputados manifestaron que ellos no se daban por aludidos pues tenian su conciencia bien tranquila.

Entre ellos el diputado D. Héctor Varela.

El diputado Sarmiento dijo que al parecer *todos se creian tan católicos como el papa*.

El diputado Varela lo interrumpió diciéndole que si lo decia por él, debia hacerle presente que *no estaba dispuesto á recibir alusiones de un miserable!*

Aquí fué Troya!

El diputado Sarmiento le contestó que eso mismo no se lo hubiese dicho en otro lugar y que habia buscado aquel momento para [illegible]

El diputado Varela agregó entonces que el diputado Sarmiento sabia perfectamente porque lo habia hecho y [illegible]

El [illegible] Sarmiento reclamó al Presidente llamara al órden á su cólega Varela, lo que se hizo, levantándose en seguida la sesion.

En las antesalas se decia que un duelo inevitable tendria lugar hoy entre estos señores.

Reaccion en favor de la Lotería—El Presidente de la Municipalidad ha presentado á esa Corporacion el proyecto de nota que á continuacion publicamos referente á la conveniencia que habia en establecer nuevamente en el municipio el antiguo juego de Lotería, y la cual daba una renta considerable á esa Corporacion.

Hé aquí la nota á que aludimos:

BUENOS AIRES, JULIO DE 1878.—*Al señor Ministro de Gobierno.* Desde mediados del año 1873, época en que fué *jurada la nueva Constitucion de la Provincia*, la Municipalidad de la ciudad se ve privada de una renta de consideracion, renta que en el concepto de la Comision que presido [illegible] para ayudar á sufragar los gastos que demanda el sostenimiento de la institucion municipal.

Me refiero á la renta producida por la Lotería de Beneficencia, que en años anteriores dejaba á la Corporacion, beneficio de [illegible] mensuales con los cuales se sostenian holgadamente los hospitales y demás establecimientos de caridad á cargo de la Municipalidad.

Para llegar al resultado que la Comision se propone, se hace necesaria la reforma de la Constitucion en el inciso 2º del Art. 34, que prohibe absolutamente toda clase de Loterías en la Provincia.

[illegible]

Exigir al pueblo nuevos impuestos en las actuales circunstancias, cuando todos los habitantes desde los mas humildes hasta los mas encumbrados, sienten los efectos de la crisis sobrellevando con dificultad los que actualmente se perciben seria de todo punto imposible é importaria por parte de la autoridad el desconocimiento palmario de la situacion embarazosa de los contribuyentes.

Contraer empréstitos seria ya que no imposible recargar para el futuro al municipio de compromisos, que entorpecerian tarde ó temprano la marcha regular de la Corporacion.

Sentimos nosotros actualmente los efectos de deudas contraidas en época no lejana, por Administraciones que abusaron lujosamente del crédito y no debemos propender de ningun modo á preparar á nuestros sucesores un legado que tan difícilmente se sobrelleva.

No dejo de comprender la Comision Municipal que el juego de la Lotería tiene sus inconvenientes, y participa hasta cierto punto del espíritu que presidió á la sancion del art. constitucional.

[illegible]

La prohibicion constitucional, pues que pudo ser oportuna en la época que se dictó, época de prosperidad y riqueza para la provincia, como de grandes facilidades para los Poderes Públicos ha dejado evidentemente de serlo, con tanta mayor razon cuanto que en la actualidad no hace sino lastimar el prestigio de las autoridades, que tienen que reconocer su impotencia ante costumbres profundamente arraigadas.

Casi todas las naciones de Sud América tienen establecidas loterías y las hay tambien en muchas del Viejo Continente y no ve entonces esta Corporacion que se encuentra acosada por necesidades apremiantes de todo género, y con las fuentes ordinarias del impuesto agotadas hasta cierto punto, por que haya de permanecer sola y aislada en esta parte del continente, al servicio de una cruzada que aun concediendo que sea contra una inmoralidad no le es posible estirparla apesar de la mas escricta vigilancia.

Si nos encontramos pues en el caso de esperimentar los malos efectos que se atribuyen á las loterías, por la notoria imposibilidad de evitar la venta clandestina de billetes de las establecidas fuera de la Provincia, es hasta un deber hacer cuanto esté de nuestra parte para reportar beneficios que indudablemente producen, beneficio que como en la República Oriental se hallan representados en establecimientos de caridad debidamente sostenidos. Ya que sufrimos los inconvenientes nada mas justo que aprovechar las ventajas.

Tales son las ideas que animan á la Corporacion Municipal y que espero serán llevadas á la práctica por el Poder Ejecutivo secundado por las HH. CC. Legislativas.

Saludo con mi mayor consideracion y respeto al Sr. Ministro á quien Dios guarde.—*J. de Guerrico.*

Valores del Rio de la Plata en Lóndres—*El Economist* de 22 de Junio anuncia una nueva suba en los títulos de deuda argentinos y orientales.

La de los primeros tienen origen en la puntualidad con que se hace su servicio y en la confianza que inspira la administracion nacional.

La de los segundos es debida á la noticia de la probabilidad de un arreglo con el gobierno oriental, por el cual esos fondos gozarian de un mínimo de 2½ p% de interés.

Hé aquí la última cotizacion de esos fondos.

Argentinos

Empréstito de 1868	77½ á 78½
Idem Obras Públicas	68½
Buenos Aires 1870	64½
Idem idem 1873	id

Uruguayos

Empréstito de 1866	29 á 30

Puestos de carne—Publicamos á continuacion el proyecto presentado por el Presidente de la municipalidad señor Guerrico, á esa corporacion, *referente al establecimiento de puestos para* el espendio de carne, verduras, etc. en todo el radio de la ciudad.

Hé aquí el proyecto mencionado:

Considerando—1º Que el impuesto por espender artículos de abasto, ya sea que este se haga en los mercados públicos ó en puestos fuera de estos, forma en todos los paises una de las principales rentas de los municipios; 2º Que las razones de higiene pública que se tuvieron en vista al conceder á aquellos establecimientos, radios, que obligasen la concentracion á ellos de esa clase de negocios, no ha dado hasta hoy resultado; 3º Que en todas las ciudades de Europa es permitida la venta de carne, verduras etc. en tiendas ó puestos que se encuentran esparcidos en los principales y mas populares barrios, en razon de que esos establecimientos se sujetan á reglas de construccion que guarden la higiene de los vecindarios; 4º Que es innegable, contribuye la concesion de radios á encarecer los artículos de consumo por las exigencias desmedidas de los locadores empresarios que exigen alquileres exorbitantes á sus locatarios. 5º Que al desprenderse la municipalidad por dichas concesiones, del derecho de sisa que están obligados á pagar los puestos esteriores no es compensada en manera alguna por las empresas constructoras de mercado, pues á unos se les ha otorgado la concesion gratuitamente y á los otros por mensualidades insignificantes contribuyendo de ese modo á que continúen esplotadas las fuentes principales de recursos que tiene el municipio de la ciudad.—6º Que la actual Comision Municipal no seria lójica con sus antecedentes si respondiera al voto de confianza que le dispensa el vecindario, al desaprovechar, hoy que han vuelto á ser de su propiedad dos de estos establecimientos, la oportunidad de crear para lo venidero una renta del producto de esos mercados y el derecho que se paga por espender en otros locales los artículos de abasto.—7º Que procediendo de esa manera se colocará en [illegible] no lejana en situacion de hacer efectiva la prevision [illegible] de 14 de Octubre de 1872 sobre construccion de mercados parroquiales, que serian una fuente inagotable de recursos para el Cuerpo Central que es al que por el art. 34 de la nueva ley de Municipalidades le corresponde su administracion.

Reunida en Consejo, *acuerda y ordena:*

Art. 1º Cesan desde la fecha las concesiones gratuitas de radios á Mercados de Abasto.

Art. 2º Las otorgadas por compensacion no serán renovables á su vencimiento.

Art. 3º Continuará como hasta hoy siendo permitido el espendio de artículos de abasto en puestos ó tiendas fuera de los mercados, siempre que en la construccion de aquellos locales se observen las reglas de la ordenanza reglamentaria sancionada en esta fecha.

Art. 4º Comuníquese.—*J. de Guerrico.*

Como complemento del anterior proyecto, sigue el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

La Comision Municipal reunida en Consejo, *acuerda y ordena:*

Art. 1º *Es indispensable para establecer en adelante tiendas ó puestos de abasto para la venta de carnes y verduras* etc, obtener el permiso Municipal, que se otorgará bajo las condiciones siguientes:

1º Que las habitaciones con ese destino no tengan menos de seis metros de largo, cuatro y medio de ancho y cuatro de alto, con ventilacion contínua, es decir, anterior y posterior por medio de rejas ó enrejados que faciliten aquella en los dias del estío.

2º Que el pavimento sea de piedra losa, baldosas á otro invento que perfeccione este sistema.

3º Que los muros estén revestidos de chapas de mármol hasta dos metros de altura y los techos blanqueados cuando no sea posible vestirlo de yeso, operacion aquella que debe repetirse cada seis meses.

4º Las carnes estarán cubiertas en las horas que no fuesen de despacho por una cortina de tela [illegible], constantemente limpia.

5º Los pisos han de ser raspados y barridos con aserrin todos los dias y si el servicio de cloacas llegase al lugar donde estuviese localizado el puesto, será lavado perfectamente.

6º Los mostradores es indispensable que sean de mármol, sostenidos con columnas de lo mismo ó en su defecto de hierro sin ninguna cortina intermedia en sus espacios.

7º Los colgaderos deberán ser de madera dura pulimentada y los garfios de fierro estañado.

Art. 2º Los puestos existentes deberán colocarse en las condiciones arriba establecidas dentro del plazo de tres meses contados desde la publicacion de esta ordenanza.

Art. 3º Queda derogada toda disposicion que se oponga á la presente.

Art. 4º Comuníquese, publíquese etc.—*J. de Guerrico.*

Empedrado en mal estado—Los vecinos de la calle de Cochabamba entre Piedras y Tacuarí han presentado á la Municipalidad una solicitud pidiendo se proceda á la compostura del empedrado de dicha cuadra que se encuentra en muy mal estado y que se enciendan los faroles de gas que se encuentran colocados hace algun tiempo.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de pfts. 19054 04 centavos de la manera siguiente:

Al contado pfts. 19687 04; saldo anterior pfts. 3 00; total pfts. 19064 04; importacion pfts. 14877 85; exportacion pfts. 3764 97; almacenage y eslingaje pfts. 28 51; muelle del Riachuelo pfts. 117 08; derecho de faros pfts. 40 24; id de prácticos pfts. 17 67; id de sanidad pfts. 17 12.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la *suma de pfts.* 718,273 09 centavos.

Condena—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha condenado á cuatro años de presidio al individuo Nicolás Reyes, procesado por homicidio.

El terremoto de la Martinica—Esta noche subirá á la escena en el teatro de la Victoria este grandioso drama.

Nuevo mercado—La Municipalidad en sesion de ayer ha resuelto conceder la autorizacion necesaria para la construccion de un mercado particular para el abasto público en la parroquia de *Balvanera bajo las condiciones siguientes:*

Habiendo resuelto la Municipalidad en sesion de 23 de Julio no conceder en adelante radios para favorecer la construccion de *mercados particulares*; y habiendo conveniencia en construir uno en la parroquia de Balvanera en terreno comprendido entre las calles de Rivadavia Andes, Parque y Azcuenaga, ha resuelto licitar bajo las condiciones siguientes:

1º Aceptado el local y estipulado su precio el ingeniero municipal presentará á la Municipalidad un proyecto de mercado con arreglo á las bases que designará la Comision de Obras Públicas.

2º Aprobado el proyecto y correspondiente presupuesto la empresa podrá proceder á la construccion que será concluida en el término que se acuerde con el interesado y que fijará la Comision de Obras Públicas.

Al importe total de la tasacion se agregará un 15 por ciento por via de premio y de interes durante el tiempo que haya durado la obra.

El pago del capital é intereses en cuenta corriente que quedo fijado en 8 por ciento se efectuará por la entrega mensual de las rentas que produzca el mismo mercado, descontando únicamente los gastos de administracion.

Los gastos de conservacion de los edificios serán de cuenta esclusiva de la Municipalidad.

La Municipalidad de acuerdo con el interesado fijará al aceptar el terreno el radio que tendrá el mercado.

El «Santa Rosa»—Este vapor sale hoy con destino á las costas patagónicas al mando del Teniente Coronel D. Luis Piedrabuena.

El «Vandyck»—Este vapor sale hoy de este puerto con destino á Amberes y Liverpool con escalas en los puertos intermediarios.

Resolucion sobre marcas—A continuacion publicamos la resolucion del Ejecutivo Nacional sobre marcas de *fábrica* y que viene á establecer jurisprudencia para casos análogos.

BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1878.—Vista esta solicitud y considerando: 1º Que las palabras «J. H. Piesse, perfumer to the royal Family» que contiene la marca cuya propiedad solicita D. Guillermo Cranwell hace presumir que dicho S. Piesse es el fabricante de los perfumes, en cuyo caso el Sr. Cranwell deberia justificar su personería, como se le indicó en la resolucion de Mayo 8 del actual.

2º Que no obstante lo espuesto por el señor Cranwell de que dichas palabras no pertenecen á ninguna casa europea, siendo solo un signo distintivo de la marca, el hecho de estar colocadas en la etiqueta hace aparecer los productos de perfumería como fabricados en el estranjero cuando lo son en el país.

3º Que la ley de marcas [illegible] no puede autorizar á ningun industrial para adoptar una que haga aceptar productos del país como si fueran fabricados en el estrangero.

4º Que por consiguiente, la concesion de la marca, tal cual se pide, seria por parte de la oficina autorizar un engaño para el público.

Por estos fundamentos, se le niega la marca solicitada y hágase saber al interesado á los efectos de la ley.—*G. Villanueva.*—*J. R. [illegible]*, Secretario.

Julio 1º de 1878. Con la nota de estilo pase al señor Procurador General para que se sirva dar su dictámen.—*Lastra.*

Exmo. Señor: Por mas amplitud que se quiera dar á la libertad que los comerciantes tienen para elejir sus marcas de fábrica, no puede admitirse que esta libertad llegue hasta el estremo de autorizar el error ó el engaño.

Los señores Cranwell, que se dicen fabricantes de productos del país, pretenden garantirlos bajo la marca de «Piesse Perfumer to the Royal Family».

Desde luego, ni los señores Cranwell son los señores Piesse ni son perfumistas de ninguna familia real.

Es así evidente que con la eleccion de esta marca y hasta con el uso del idioma inglés, lo que se proponen es hacer creer que sus productos no son fabricados en el país sino en Inglaterra.

La autoridad pública que debe tener por norma la verdad ante todo, no puede autorizar una superchería semejante.

Estoy por lo tanto de acuerdo con la resolucion del Departamento de Ingenieros que debe V. E. dejar subsistente.

[illegible]

Julio [illegible] de 1878.—De conformidad con el dictámen del Sr. Procurador General de la Nacion téngase por resolucion el informe del Departamento de Ingenieros y devuélvase á esa Repartición para su archivo y publíquese.—[illegible]

Montes del Tordillo—El departamento de Ingenieros ha nombrado al Agrimensor D. Jorge [illegible], para que se verifique la mensura y division de los Montes del Tordillo.

Prolongacion de vias—La compañía del tranvía Ciudad de Buenos Aires, se ha presentado al Departamento de Ingenieros, solicitando la autorizacion conveniente para prolongar la via de la calle de Esmeralda y la del Paseo de Julio hasta Palermo, haciendo un desvío frente á los depósitos de la Aduana del muelle de las Catalinas.

Pago á los inválidos—Ayer se pagó al cuerpo de inválidos, sus haberes correspondientes al mes de Junio próximo pasado.

El 3 de Línea—Hoy parte para la frontera de la Provincia de San Luis el batallon 3 de Línea, que llegó á esta ciudad últimamente de Carhué.

El «Economista»—Apareció ayer el número 28 de esta publicacion semanal.

Presupuesto—El Consejo Directivo del Monte de Piedad, ha elevado al Poder Ejecutivo de la Provincia, el presupuesto de ese establecimiento, para el año de 1879, importando la suma de 126,000 pesos moneda corriente.

Nueva escuela—Pronto tendrá lugar la apertura de una nueva escuela de varones en el distrito de San Nicolás.

Biblioteca en Ayacucho—El Consejo Escolar del partido de Ayacucho se ha dirijido á la Direccion General de Escuelas, pidiéndole su cooperacion para que se realice la idea que ese Consejo tiene de fundar una Biblioteca pública en esa localidad, al mismo tiempo que es ayudado por los vecinos que han aplaudido su idea.

Nombramiento—El Consejo Escolar de Monserrat, ha nombrado sub-preceptor de la escuela núm. 2 á D. Rodolfo Sorio.

Asociacion Médica Bonaerense—De la secretaría de este centro nos envian lo siguiente para su publicidad.

Convócase á los señores asociados á la reunion que tendrá lugar hoy Juéves 25 del corriente, á las 7½ p. m.

ORDEN DEL DIA

Continuará la discusion sobre la importancia de las cuarentenas. *El Secretario.*

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Benjamin Santillan, 40 años, argentino tubérculos; José Briscardi, 1 id, italiano, meningitis; Santiago Admeo, 4 meses, argentino, id; Dolores Rey, 18 años, id, tisis pulmonar; Asiselo Bustos, 51 id, id, peritonitis; Domingo Garello, 27 dias, id, id, consuncion; Pascual Viguera, 48 años, id, tuberculosis; Estevan Camerano, 2 id, id, meningo encefalitis.

Cementerio del Norte—Eugenio Burasco, 59 años, argentino, apoplegía; Eduardo Eguia, 1 id. id, derrame cerebral; Pilar Vigo, 4 id, id, difteria; Jacinto Romero, 40 id, id, pleuro neumonía; Feliciano Pintos Correiro, 70 id, oriental vicio orgánico.

Dolores—Ha sido reducido á prision en Dolores el Dr. D. Alberto Palomeque, por haber cometido desacato á la justicia, al ser llamado ante el Juez del Crimen á prestar declaracion en una causa seguida contra el Comisario de aquella localidad.

A este incidente se le ha querido dar, por el preso un carácter de atentado que no tiene.

El Dr. Palomeque habia sido actor, el Domingo en un tumulto que tuvo lugar en la plaza pública, teniendo que intervenir la policía para evitar desgracias que podian ocurrir.

Memoria—El Sargento Mayor D. Federico Barbará presentará en breve al Gobierno Nacional una memoria sobre el Rio Negro y sobre la espedicion al desierto que se efectuó en el año 1833, por los generales Huidobro y Aldao.

Esta memoria contendrá un proyecto de línea de frontera permanente en el Rio Negro y documentos importantes relativos á espediciones hechas desde el año 1840 hasta la fecha.

Un nuevo cuerpo de línea—Con motivo de las bajas concedidas en estos últimos dias á un crecido número de soldados de línea el Gobierno Nacional ha resuelto que se proceda á formar un nuevo cuerpo de línea de la manera siguiente:

Cada batallon ó regimiento ofrecerá una ó dos compañías en proporcion al número de soldados que tenga.

Este nuevo cuerpo pasará á prestar sus servicios en la frontera de Ita-Ió.

En cumplimiento de la resolucion anterior la Inspeccion General de Armas ha dado órden que dos compañías del batallon 6° de línea pasen á prestar sus servicios en la mencionada frontera.

Pension—El Gobierno Nacional ha concedido á la señora Da. Jacinta V. de Bedargo pension del sueldo íntegro que gozaba su finado esposo, el Capitan don Juan Bedargo, que murió en la campaña del Paraguay.

Hospital militar de Paan—El movimiento de este hospital en la primera quincena del corriente mes ha sido el siguiente: Han sido curados 86 enfermos, ha fallecido 1 y existen actualmente en tratamiento 95—Total 182.

Colonia Caroya—La Comisaria General de Inmigracion recibió ayer noticias bastantes satisfactorias de la colonia Caroya.

Se comunica que actualmente existen cultivadas trescientas cuadras y que se esperan abundantes cosechas.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy con destino á la Provincia de Santa-Fé una remesa de inmigrantes agricultores.

Otra remesa partirá á Catamarca.

El «Colombia»—Los grandes esfuerzos de la corbeta francesa *Meage* para salvar el vapor italiano *Colombia* han sido inútiles.

Nuevo vapor—En el Clyde se está construyendo un nuevo vapor perteneciente á la Compañía *Liverpool Brasil and River Plate Mail Steamer*.

Navegará entre Inglaterra y el puerto de Montevideo.

Homicidio—Ha tenido entrada en la Cárcel de Dolores el individuo Gregorio Farias, acusado de homicidio en la persona de Eugenio Leguizamon en el partido del Tuyú.

Isla de Martin Garcia—El Gefe de esta isla, Coronel Alvarez, ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra pidiendo el envío de juegos de armas y municiones destinadas á las piezas de artillería existentes allí.

—El teniente coronel Penna que fué comisionado por el Gobierno para informar sobre el estado y condiciones en que se encuentra aquella isla, conducirá á su regreso á esta ciudad varias piezas de artillería que se encuentran en mal estado á fin de que sean refaccionadas en el Parque de Artillería.

Oficina Nacional de trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veinte y siete inmigrantes, distribuidos entre la ciudad y campaña.

Durante el segundo trimestre del corriente año han sido colocados por esta oficina 1795, de los cuales 1100 son agricultores.

El «Montevideo»—Ayer llegó este vapor procedente de Hamburgo conduciendo algunos pasageros y diez y seis inmigrantes.

Choque de vapores—En el puerto del Havre ha tenido lugar el 20 del pasado mes de Junio un lamentable incidente marítimo que ha causado numerosas víctimas.

Los vapores *Francois 1er* y el *Alliance* llegados de Southampton chocaron tan violentamente, que el primero de dichos buques fué partido en dos pedazos. El número de personas heridas en el abordage asciende á diez y ocho.

Lucha curiosa—Los marineros de la fragata inglesa *Glen Rose* pescaron un descomunal tiburon en la barra de Rio Janeiro.

Subido á la cubierta, á costa de peligros y fatigas, un bull-dog del buque se arrojó valientemente sobre aquel formidable huésped, entablándose una lucha en la que resultó vencedor el perro.

El tiburon pasó á mejor vida, no sin dejar sangrientas señales de su dentadura en su inesperado enemigo.

Beneficio—En el Teatro de la Alegria tiene lugar esta noche la funcion de gracia de la señora Macias de Cortés con el drama titulado *La Dama de las Camelias*.

El señor Cubas en obsequio á la beneficiada cantará el *Tome mate ché*, finalizando la funcion con la bonita zarzuela *La Colegiala* que será desempeñada por la beneficiada.

Incendio—A las seis de la mañana de ayer se produjo un incendio en uno de los galpones de la Estacion del Parque, el que contenia una regular cantidad de estopa.

Felizmente por el pronto auxilio prestado por los peones de la Estacion y algunos agentes de la autoridad, consiguieron evitar tomara el voraz elemento mayores proporciones.

Pocos momentos despues llegó la compañía de Bomberos, pero sus auxilios fueron innecesarios, pues aquel se habia ya extinguido completamente.

Las pérdidas ocasionadas son de poco valor.

Peligro inminente—Por cartas y telégramas recibidos de San Juan, que tenemos á la vista, sabemos que aquella ciudad corre el peligro de ser arrastrada por las corrientes, una vez que comiencen á producirse los deshielos.

Este año las nieves son abundantísimas y el riesgo es mucho mayor que el año anterior, por varias razones que antes no obraron.

El gobierno de San Juan ha buscado con vivo interés un empréstito, ofreciendo positivas garantias y buenas ventajas, con el objeto de emprender las obras de defensa que pongan al abrigo á las poblaciones del empuje de las corrientes y solo ha conseguido en esta plaza *treinta mil* pesos fuertes, con el interés del 9 0|0.

Sin embargo, esos fondos no son suficientes para conjurar el peligro, pues las obras se calculan en *cien mil* pesos fuertes.

Los documentos en que nos hemos informado de estas noticias, muestran que los sanjuaninos están sumamente alarmados, y las alarmas se convertirán en pánico aterrador cuando principien los deshielos.

Ante estos datos, los Poderes Públicos no pueden permanecer indiferentes.

La intervencion en Jujuy—Hoy debe tratarse en la Cámara de Senadores el proyecto presentado por el senador Carrillo pidiendo la intervencion en la provincia de Jujuy á requisicion de la Legislatura de esa provincia.

Como se sabe, la Comision de N. C. se ha espedido ordenando que vaya la intervencion á objeto de reponer en sus puestos á los Diputados que fueron destituidos.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 24	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	755-40	754	755-85
Termómetro centigrado	11-4	16-4	12-2
Direccion del viento	N	N	N

El Barómetro marca *tiempo variable*.

GACETILLA

Se anuncia que varias señoritas piensan publicar un periódico político y noticioso.

¿Quién mejor que ellas?

¡Manejan tan bien las *tijeras*!

***

El impuesto sobre el tabaco no pasará de proyecto, segun unos.

Es decir, permanecerá en estado de crisálida, porque los proyectos son crisálidas; las leyes, mariposas.

Segun otros, ese proyecto será elevado á ley; es decir, se hará mariposa. (Tratándose de estos asuntos, bueno es poetizarlos, dorarlos un poco.)

De todos modos, la alarma cunde, el disgusto es general, ó coronel, cuando menos, y han de hallarse muchas resistencias.

Hay quien anuncia una huelga de fumadores.

Si á éstos les dá por ser tercos, y no quieren dar su brazo á torcer, no será extraño que oigamos dentro de poco el siguiente diálogo:

—Ea, me voy.

—¿A dónde?

—Al estranjero... á fumar un cigarro.

Como es natural, los fumadores se irán á la república oriental para satisfacer esta necesidad imperiosa que las mujeres llaman *vicio*.

Hay quien dice que si ese proyecto se convierte en ley, y se realizan nuestros temores, habrá necesidad de colocar un letrero en el puerto de Montevideo por el estilo de los que se leen en algunos coches de los ferro-carriles, que diga con caractéres de á cuatro varas:

REPÚBLICA PARA FUMAR

***

¡Arriba, perezoso!

—¿Qué hora es?

—Las doce... ¡y durmiendo aun!

—¿Es ya de dia?

—Hace horas.

—¡Adios, colegio! á ver, que me traigan de almorzar; estudiaré despues; quiero que se diga que que soy una esperanza del pais. Ya sabe V. pertenezco á la generacion que se levanta...

—¡Sí! que se levanta al medio dia.

***

Son curiosos algunos casos de locura que se citan en un libro. Un jóven farmacéutico enloqueció leyendo un oficio que le dirigia una corporacion científica premiándole un trabajo. El mes de la fecha estaba escrito de manera que parecia decir 24 *mano*, en vez de 24 *marzo*, y el farmacéutico esclamaba sin cesar: «eso quiere decir que tratan de castigarme con 24 manos.»

Un sastre de Nueva-Belen se quejaba de que durante su sueño le robaban en el cerebro sus mejores pensamientos.

Y una alquiladora de sillas, francesa, creía que se celebraba en su abdómen un concilio, sintiendo todos los movimientos que hacian los obispos.

No son menos raros los dos casos siguientes que cita otro autor:

Nosotros conocemos un infeliz que además de verse con cabeza de perro si se le presenta un espejo, se cree un reloj de repeticion, y que, cuando le toman el pulso, dá la hora; sin embargo, si le molestan á menudo para que diga la hora que es, contesta con gran formalidad que se ha parado.

De otro nos han hablado que juega tener una mina de pólvora en el cerebro, y espera de un instante á otro que vuele su cabeza. Todo ruido fuerte le hace caer á tierra, creyendo que se ha verificado la esplosion.

***

Ayer fueron llevados á la cárcel, en estado de *ecce homo*, dos prójimos, uno de ellos argentino, y chileño el otro.

Parece que se surreron mútuamente, y de lo lindo.

—¡Cómo!... ¡chileno y argentino? ¡ya se han roto las hostilidades! exclamamos, al verlos pasar.

[illegible]

—¿De dónde, menono?

—Del mar negro!

—(¡Cuando digo que este chico llegará á ser ministro!)

***

Nuestro gozo en un pozo.

Parece que es inminente la noticia de que va á llegar una compañía de zarzuela.

Lo sentimos.

***

Un seductor de tomo y lomo robó dias pasados... ¡una mujer!

La mujer era jóven, bonita, encantadora.

Pero el truhan fué por fin sorprendido por el padre y el hermano de su amante, que se presentaron de súbito en su casa, ávidos de tomar venganza de la terrible afrenta.

—¿Quiénes son VV.? dijo con descaro el seductor, pero mirando con temor hácia la ventana, cuya poca elevacion del suelo le facilitaria la fuga en un caso apurado.

—¿Quiénes somos nosotros? dijo furioso el papá, ¿no se lo dice á V. su conciencia?

—¿Mi conciencia? no nos hablamos, contestó el otro, con una desfachatez que rayaba ya en cinismo.

—Yo soy el padre...

—Y yo el hijo...

—Pues yo el espíritu santo, exclamó el Tenorio.

Y *voló*......por la ventana.

***

Se acostumbra uno á todo; hasta á las silbas.

Y lo prueba el siguiente hecho que se refiere:

Un barítono cantó el *Hernani* en un teatro de segunda categoria.

Desde el primer momento fué perfectamente recibido por el público, y pronto sonaron los aplausos: el artista, conmovido, perdió á la orquesta y empezó á cantar por cuenta propia.

—Es extraño, exclamó uno de los espectadores; conozco mucho á este cantante y es hombre de gran serenidad. Le he visto soportar dos silbas con la mayor impavidez.

Y replicó al instante otro vecino:

—Si está connaturalizado con las silbas, es fácil que le aturdan los aplausos.

En efecto, fué preciso silbarle en los actos sucesivos.

***

El frio ha disminuido notablemente.

No obstante, puede que al leer este suelto, nuestros lectores estén tiritando otra vez.

Nada más informal que el tiempo; parece un muchacho, y un muchacho loco.

Nadie diria que el tiempo tuviese tanto... tiempo.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

La Sra. Da. Juana Saenz Valiente de Castro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Julio de 1878

Su esposo D. Emilio Castro, sus hijos, sus hermanos y demás familia, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Juéves 25 á las 11 de la mañana.

Casa mortuoria, calle Reconquista 188. J125-1p

SECCION DE SOLICITADAS

A los que están resfriados—Prueben el efecto de un Ponche de Hesperidina. jl14v14a.

Sociedad Nacional de Farmacia—Se invita á los socios y á todos los farmacéuticos establecidos en la ciudad de Buenos Aires, para una reunion que tendrá lugar el Juéves 25 del corriente á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad, calle Alsina núm. 63 con el objeto de tratar asuntos de mucha importancia para el grémio farmacéutico.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Norberto Perez*, Pro-Secretario. jl23-v25

Metamórfosis de Males—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de hígado agudo é ulceracion sifilítica, ó erupciones, virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Compárese su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante purificante, y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de cradica completamente el mal.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 24. La rueda ha estado hoy mas tranquila y las transacciones á oro sellado menos activas que en los dias anteriores.

El oro se ha mostrado mas firme y con menos fluctuaciones, cerró en alza de 10 centavos sobre el precio oficial de ayer.

El total de las operaciones realizadas durante la hora oficial no pasó de $ fts. 509,300; es decir la mitad de los dias anteriores.

Al contado se vendieron solamente $ fts. 37,300 á 31.30 y 31.35 á cuyo precio cerró.

Para el Sábado se hicieron $ fts. 34,000 á los mismos precios que al contado.

Las ventas para fin del mes alcanzaron á 228,000 $ mjc. los precios fluctuaron entre 31.35 y 31.25 cerrando á 31.30.

Para fin de Agosto se realizaron $ fts. 105,000 á 31 y 31.05 cerrando á este último precio.

Para fin de Setiembre $ fts. 100,000 á 30.80 y 30.70 á entregar.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas

Al contado	$f.	37300	á	31.35-31.30-31.33
Sábado 27	«	34000	á	31.30-31.35-31.30-31.35
Fin del mes	«	228000	á	31.35-31.30-31.25-31.30-31.25 31.30
Agosto 3	«	5000	á	31.20
Id 31	«	105000	á	31.05-31-31.05-31-31.05
S'bre 30	«	100000	á	31.05-31-31.05-31-31.05
	$f.	509300		

Poco se hizo despues de hora, siguiendo el precio del oro estacionario durante algun tiempo; pero mas tarde dió síntomas de mayor firmeza; á las 5 de la tarde quedaban vendedores para mañana á 31.40 y compradores á 31,35; para fin del mes compradores á 31.30.

Plata sellada—Se vendieron 4000 soles á 86 centavos; quedan vendedores á este precio.

No hay operaciones en bolivianos ni en chirolas; cotizamos los primeros á 22 ps. á rls. y las últimas de 82 á 83 ½ centavos oro.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias han seguido hoy en baja y quedan flojas.

Al contado	8300	A á	88 3|4
Fin del mes	6900	« á	88 3|4
	15200		

Fondos Públicos Nacionales: Siguen tambien flojos; se realizaron en varios lotes $ fts. 12000 á 55.3|4-56 y 55.1|2

Acciones del Banco Nacional: Tambien han sufrido declinaciones en sus precios; se vendieron 105 Acciones como sigue

Al contado	85	Acciones	á	55-54.3|4-54.1|2
Julio 25	10	«	á	55
Agosto 31	10	«	á	55

Billetes del Banco Nacional: Sin operaciones; ayer se hicieron á 80.30 con el oro á 31.30

Billetes de Tesoreria Nacional: Sin operaciones; cotizacion de ayer á 72 1|2 p8.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin transacciones; cotizacion del dia 22 á 70 p8.

Bonos Municipales—Sin operaciones, última cotizacion á 80 p ojo.

Compañía Propietarios para la Higiene—Sin transacciones; última cotizacion á 80 p ojo.

Primitiva Compañía del Gas—Ultima cotizacion á 180 ps. mjc.

Acciones Anambay y Yacayú—Se han ofrecido en la Bolsa á 50 p ojo, sin hallar compradores á este precio.

Telégramas comerciales—Julio 24. (A la Bolsa) New Castle *Firch*; Cardiff *Golden Scenret*; Valencia *Manuelita*; Liverpool de arribada con destino al Pacífico *Anna Barrabin*. Oro 261. Ofrecido vino marca Canellas á 47.

MONTEVIDEO, Julio 24. (A la Sala).—Una partida lana de Entre-Rios al barrer á 27. 1000 cueros de potro salados á 13. Harinas: embarques limitados para el Brasil por cuenta superiores á 7 1|2. Sale el *Júpiter*.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para el Rosario el *Proveedor*.
Para el Uruguay el *Júpiter*.
Para la Asuncion el *Messenger*.
Para Montevideo el *Taraguy*.
Para Amberes y Liverpool el *Vandych*.
Mañana Viérnes:
Para Montevideo el *Júpiter*.
Para el Uruguay el *Silex*.

Saladeros—Del saladero de Luro en el Tuyú se han vendido 1800 cueros de potro peso de 38 á 40 libras á 13 1|4 rles oro puestos aquí, siendo el lanchage de cuenta del comprador.

El fletamento del buque *Albertina* que consignamos en su lugar, ha hecho descubrir hoy la venta de un cargamento de sebo, negocio que se ha mantenido en la mayor reserva. Se conoce la casa compradora y los corredores interventores, pero no las condiciones del negocio.

Fletamentos—Barca inglesa *Kildonan* á cargar en el Rio Uruguay para Inglaterra por órdenes, mitad ceniza y mitad huesos á 25 chelines.

Bergantin holandes *Spruit* á cargar pasto en el Rosario para Porto Alegre á 3 $fts. el fardo sin capa.

Bergantin holandes *Albertina* á recibir en el puerto un cargamento de sebo para puerto directo á 25 chelines y 5 p8.

Descuentos—Los descuentos fáciles en papel moneda y difíciles en oro sellado.

En esta última especie se han hecho operaciones al 12 p.8 al año.
Pagarés en moneda corriente 5 p8 al año.
Dinero sobre hipoteca 1 p8 mensual.
Con garantía de cédulas se hace al 7 p8 al año.

Deudas Sud-Americanas—El Manual de Préstamos de Lóndres, publica en uno de sus últimos números el siguiente cuadro demostrativo de lo que deben en el mercado de Lóndres, algunos paises de la América latina.

Dice el mencionado folleto:

El Brasil debe	£10914000
Venezuela	6500000
La Confederacion Argentina	15468460
El Paraguay	3255700
El Perú	31840220
Chile	8065336
El Ecuador	1824000
Bolivia	1866000
Por junto	£87435036

Fijacion de tipo—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se espidió ayer el decreto prefijando el tipo.

Hasta el 27 del corriente inclusive las oficinas Nacionales recibirán en pago de impuestos los billetes del Banco Nacional á razon de 1.05 y el papel moneda de Buenos Aires á 31.30 por peso fuerte.

Compra-venta—El martillero José M. Martinez, ha realizado en estos dias lo siguiente:

El Domingo 21 una casa en la calle de Méjico núm. 671 en 11,000 ps. mjc.—Comprador D. Andres Traso.

El Lúnes 22 una finca en la calle de Solis esquina á la di Independencia compuesta de 3 cuartos en 75000 ps.—Comprador don Alejandro Ocampo.

El Martes 23 una casita en la calle Estados Unidos núm. 806 en 48000 pf.—Comprador don Gerónimo Rossi.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—JULIO 24.

108 carretas de carga son los llegados con algunos de la Estacion Norte «Campana.»

La mayor parte cereales y pastos, que hoy tienen interes.

Pocos frutos del país, con muy poco aumento.

[illegible]

... á 25 1|2; buenas clases.

Otros lotes por los señores Perez Ghiraldo, Ballota y otros, clases buenas generales 23 á 24 rls. libra.

Desechos de estos, 15 á 17 rls. libra.

Cerdas—No ha mejorado el precio de las cerdas, por falta de interés, manteniendo su bajo precio de 105 pesos arroba, único que conocemos.

Gorduras—Hay escasez de este artículo, que tanto se precisa para el consumo local; 10 bordalesas en venta, han obtenido 22 pesos arroba; pequeñas fracciones [illegible] 40 pesos arroba; es todo lo que hemos tenido en plaza.

Cereales—Hay interés por trigos y á falta de poder realizar los depositados de nuestra campaña (porque las existencias en plaza son pocas) se ha realizado trigos de los Rios en este órden:

1500 fgs. trigo de los Rios vendidas por el Sr. D. J. Landa por 140 $ las 9 arbs.

550 id id otra venta 137 $ las 9 arbs.; ambos son trigos regulares, de poco peso, que talvez no darán 9 arbs. la fanega.

240 fgas. del S. Indarte, del Salado por 150 $ fga. de 9 arb. 8 libras de peso.

Algunos otros lotes entre 140 á 150 $ fga.

Maiz—Pocas son sus entradas, razon por la que mantiene sus precios de 38 á 46 lo mejor, bueno 40 á 45 é inferior 34 á 36 $ fga.

MERCADO CONSTITUCION—*Julio 24.*

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:

Defectuosas no hay, mezclas id 82 á 88 id, mestizas id 90 á 94 id, id finas id 105 id. borrega id 82 á 90 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entregas, desde 167, á 178, pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 28 rles. lb, campo 22 á 26 id id, pelados $ 30 á 54 doc.; corderos id 22 á 33 id; corderitos id 15 á 18 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 28 á 32 uno

Cerda—De acuerdo con su clase $ 112 á 124 @.

Venados—libre de pintados $ 115 docena.

Plumas de avestruz sucia sin ventas.

Atado de indio 35 á 45 id.

Nutria de la provincia 12|4 13 id.

Gorduras—En condicion de exportacion $ 53 á .. id id campo id 48 á 51 id, sebo pisado id 31 á 33 id, en panzas id 42 á 44 id, aceite de potro en cascos id 37 á 40 id.

Cereales—Trigo segun calidad $ 130 á 170 fanega.

Maiz id id id 34 á 48 id.

Cebada id id id 43 á 57 id

Harina segun clase y procedencia id 26 á 29 @.

Afrecho id id 15 á 16 @.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 300 á 325 tonelada.

Mezcla id 220 á 230 id.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—JULIO 23.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Rivas, Boer y Pombo	Máximo Paz	Azul	280
Julio C. Naon	Juan Ramirez	Lomas de Zamora	230
Juan R. Anasagasti	David A. Shennan	Ranchos	155
Cárlos Casares	Pedro Escapil	Magdalena	120
Salaberry y Mandia	Quintin de los Santos	San Isidro	90
« «	Manuel Luna	Merlo	79
Stegman y Cobo	Pablo E. Diaz	San Vicente	76
Exequiel Cárdenas	Nicolás Vasquez	Arrecifes	66
Sulpicio A. Gomez	Gavino Melo	Moreno	57
« «	Justiniano Pereira	Cañuelas	34
Lesica y Donca	Juan Farias	Chacabuco	65
Atanacio Ceballos	José Herrera	Areco	88
			1340

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 24 DE JULIO DE 1878.

Carne y sebo, 170, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500.
Cueros de novillo, 155, 170, 190, 195; id de buey, 215.
Id de vaca, 95, 100, 110.
Terneros, 120, 130, 150, 180.
Capones, 48, 50, 55 y 60, en Barracas al Sud.
Vacas y novillos para invernar, 270 á 300.

ADUANA—COMESTIBLES. L. Dernbe, 238 pipas, 30|2, 20|4 vino tinto español; M. B. Hardoy, 1971 cjs coñac Corona; Meuner, 10 id agua mineral, 170 id licores; Lassalle, 12 bord vino tinto burdeos comun; Verna, 4 barrs. id id id regular, 2 cjs chartreusse, Madero, 35 pipas vino tinto comun español; Parry, 330 cjs id burdeos ordinario; D. Bopetto, 25|4 id priorato.

MERCERIA—Gilmour, 48 cascos arts. 1|2 cristal y vidrio fundido para mesa, 63 canastos loza comun surtida; Brandes, 2 cjs botones de metal y de loza, 6 id medias de algodon surtidas, guantes de color para Sras, y aceite para máquina; Dellazzoppa, 40 cjs pizarras de piedra con marco; Moore F., 1 cj termómetros, 3 id impresos; F. Hulmers, 10 fdos papel doble oficio, 2 cjs cortinas; R. Iabarthe, 1 cj cintas de seda surtidas, penachos de tres plumas; plumas largas y pañuelos de hilo para manos y muestras, J. Etchegaray, 4 cjs cinta de algodon para colchones; C. Sommer, 3 id arts. de loza y vidrio surtidos; Bowers, 20 id id plateados surtidos; Chas, 6 id te negro agua colonia y Lavande, estractos de Askinson; Kruger, 67 canastos loza ordinaria surtido general.

CONFECCIONES. Barclay C., 34 fdos camisas de listado, 12 cjs camisas de zaraza, 11 id id de algodon pechera de hilo; Curuchet, 1 bto sapatillas; Mallmann, 1 cj sombreros de lana para hombres y libros en blanco; Burnichon, 2 cjs tatones oxford para Sras, confecciones surtidas de lana para Sras. y tonrrates de hilo, 4 cjs botines para niños, medias botas y botitas para id, zapatillas, 8 id botas y medias botas para Sras; J. Bernasconi, 8 baules, 2 cjs calzado para criaturas y botines para Sras. Mantels, 2 cjs id id; J. Bernasconi, 3 id id id, 1 cj capellinas y botines para hombre; S. Galup, 1 cj camisas para hombres, pañuelos batistas, medias de algodon y otros arts. para uso de familia. Cocqueteaux, 1 cj sobretodos y ponchos con capucha y polainas, 1 cj pantalones y chalecos de paño y otros arts. Hardy, 1 cj camisetas punto algodon. Bemberg, 3 id camisas oxford.

ARTICULOS INGLESES—Drabble, 2 fdos lienzo á tabla Blagden, 3 id uso doméstico, 2 id listado, 27 id tripe rizado 1 cj zarazas Hardy, 2 cj género algodon para camisas, 1 id zarazas; Mallmann, 6 cjs lustrina, 2 id bombasí, 1 id lienzo 5 id genero mezcla de lana y algodon para vestidos, 2 cjs género id para camisas, Villanueva y Cia. 1 cj género algodon pintado, género de hilo blanco, uso doméstico y casimir negro. Barclay, 13 cjs zarazas, 4 fdos caronillas, 4 id mantas de algodon, 2 id pellones, 3 cjs genero algodon para pantalon, 1 fdo uso doméstico; Ph. Puy, 1 cj lustrina negra, D. Thompson, 1 fdo lienzo, algodon tabla, B. Stokes, 7 cjs lienzo de algodon para vestido, bolsas para trigo y zarazas, 10 fdos lienzo algodon tabla, Getting, 1 cj bramante.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Mallmann, 3 fdos paño de lana, id de castor, 2 cjs coton de hilo, 5 id genero mezcla de lana y algodon, y genero de algodon para camisas. Burnichon, 1 cj bramante, G. Falcon, 7 fdos arpillera, Zuberbuller, 1 cj pañuelos rebozo de algodon con fleco de lana, id id para el cuello, Blagden, 1 cjs casimir de lana y cortes de id. Bowers, 2 cjs bramante. Souza, 15 id brin de algodon para pantalon. Vallet, 1 id casimir de lana.

FERRETERIA V. Risso, 1 id cuero de maquina con sus accesorios. Casabacores, 1 case cinta en fraseos, 250 durmientes de fierro, 30 atados atravesaños de id. Badaracco y hijo, 100 id barras fierro, 15 cuñetes clavos galvanizados, 2 id remaches, id 1 cj guarda cabos de bronce. E. Vieyra, 1 cj corchos, 1 id chocolate, Shaw, 20 cjs tornillos para curtis madera, C. Riva, 18 btos estopa alquitranada, 4 cascos cacerolas de fierro, 1 id muestras de cerraduras y candados, 1 cj tijeras de esquilar, 12 cjs limas y cerruchos.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 24—Hamburgo, el 19 de Junio, vapor aleman Montevideo, cap. Kier, á Lüders y Cia., con: á Verassi, 1 cj algodones; á Sprunk, 3 cjs pianos; á Villanueva y Cia., 1 cj meres; á Koenig, 3 cjs lanas, 41 id tejidos; á F. Hecker, 8 cjs sombreros, 2 id muestras, 8 id algodones, á Getting, 3 cjs pieles, á Bemberg, 10 id lanas; á C. Zorraquin, 11 id meres, 1 cj muestras; á J. Bernasconi, 20 cjs calzado, á G. Heffmehl, 16 id meres; á Bleatcher, 5 id id, 1 cj muestras; á la órden, 32 fdos papel, 1 cj libreria, 15 id meres, 1 id ferreteria, 11 id agua mineral, 1 id pianos, 10 id cerveza; á Fels, 2 cjs lanas, 1 bto muestras; á Mallmann, 20 cjs, 9 fdos tejidos, 13 cjs algodones; á G. Rushweyh, 2 cjs meres, 1 id muestras; á Jacobsen, 1 cj tinta; á Treina, 1 id jamones y quesos; á Fehling, 9 cjs meres; á Storni hnos, 6 id id; á Drabble hnos, 16 id id, 1 id muestras; á G. Muller, 12 damajs. espíritus, 1 baa, 5 cjs, 5 barrs. drogas; á Boie hnos, 2 cjs arts. diversos; á E. Brandes, 5 cjs meres; á Moller, 250 id, 900 damjs. espíritu; á Bates Stokes, 108 cascos malta, 13 fdos tejidos, 1 bto muestras; á E. Tornquist, 12 cjs algodones; á Hadse, 15 cascos malta, 11 cjs, 3 btos maquinas, 2 cjs amoniaco, 2 id meres; á Baron, 7 id arts. diversos, á Lohmam, 10 cjs mármol, 5 id acordeones, 2 id algodones, 1 id muestras, á Wedekind, 3 cjs lanas, 1 id muestras, 1 id algodones; al Colegio Nacional, 1 cj libros, á Milligan y Cia, 5 fdos meres, á Schlemeyer, 1 cj algodones, á Lüders y Cia, á cjs meres, 1 id ferreteria, 1 id algodones, á R. Kruger, 18 cjs cristaleria, á Hegembarth, 1 cj ferreteria, 1 id muestras. Para Montevideo ó Buenos Aires, á Mallmann, 4 cjs algodones, 1 id muestras, á Moller y Cia, 3000 damjs. 300 cjs espiritus, 1 id meres.

Valencia, el 5 de Mayo lugre sueco «P. Hammerberg», 350 tons. cap. Asberg, á E. Ochoa con 615 pipas, 113|2, 114|4 vino tinto.

Vapor oriental «Rio de la Plata» en lastre.

Liverpool el 24 de Mayo, barca alemana «Ida Maria», 321 tons. cap. E. van Schultz á la Compañía del Gas Argentino, con 457 tons. carbon.

Cardiff, el 9 de Abril, barca inglesa «Annie Mayd», 337 tons. cap. Eward, á la órden, con 722 tons. carbon.

Habana, el 9 de Mayo, berg. español «Jaime Millet», 250 tons, cap. Millet á J. Cibils, con 300 bocoys, 12|2 pipas aguardiente, 372 cjs azúcar.

Antonina el 20 de Junio, bergantin portugues «Pedro 1°», 250 tons. cap. Junior, á Romero y Cia. con á Artagaveytia hnos, 87 bcas, 21 surrones yerba. á A. Maderna, 448 id id, á Romero y Cia, 855 zurrones, 583 bcas yerba.

ENTRADAS, DIA 24—Uruguay, vapor oriental «Rio de la Plata»; Hamburgo, id aleman «Montevideo»; Liverpool, barca alemana «Ida Maria»; Cardiff id inglesa «Annie Maud»; Valencia, bergantin español «Jaime Millet». Antonina, id goleta portugués «Pedro 1°.»

SALIDAS—Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata»; Burdeos, id francés «Hoogly.»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana que hará su debut en esta en los primeros dias del próximo mes de Agosto de 1878. Repertorio de las óperas: Norma, Aida, Trovador, Ballo in maschera, Lucrecia Borgia, Lucia, Favorita, Ruy Blas y otras que están en estudio. Personal de la compañía: 1.ª dama soprano dramática Sta. Teresina Singer, id id ligera Sta. Ersilia Cortesi, id mezzo soprano y contralto Sra. Laura Caracciolo, id contralto Sta. Giovanini, comprimaria Sta. Lucia Avalli, 1er. tenor dramático Sr. Cárlos Bulterini, otro id Sr. A. Gottardi, tenor comprimario Sr. N. Villanova, 1er. barítono Sr. Vicente Cottone, otro id Felipe Forzton, 1er. bajo Aquiles Augier, otro id N. Narberti, 1er. bajo genérico N. Sortini.

NOTA Queda abierto un abono de 10 funciones, los Sres. abonados á la última temporada tendrán la preferencia á las localidades desde hoy 23 hasta el 31 del corriente.

El escritorio del teatro estará abierto desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Precio de abono para los palcos 300 $. id venta en boleteria 350 $. Las demás aposentadurias, precios como en la última temporada.

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española juéves 25 de Julio beneficio de la 1.ª dama jóven Matilde Macias de Cortés la cual tiene el honor de dedicarlo á las simpaticas casueleras Primera representacion del gran drama en 4 actos titulado: **Redencion ó La dama de las camelias**, la Sta. Luis Cubas cantará la preciosa cancion: **Tomá mate ché** 3.° y último la aplaudida zarzuela en un acto titulada: **La Colegiala.**

CIRCO ARENA—Gran combination company, Cotrelly Hadwin-Williams. Hoy juéves 25 Julio. Variadísimo é interesante espectáculo. Por primera vez en Buenos Aires. **La fiesta de las linternas ó una noche en Pekin.**

TEATRO VICTORIA—La empresa de este teatro, habiéndose informado despues de anunciada su funcion para hoy Juéves, de tener lugar en el mismo dia el beneficio de la Sra. Macias en el teatro Alegria, no queriendo causar el menor perjuicio á dicha Sra. posterga su funcion para el Viérnes 26 en que se pondrá en escena el drama de aparato **El [illegible] de la Martiniana.**

AVISOS NUEVOS

Dinero á hipoteca se da dinero á hipoteca para tratar San Martin n. 150, horas hábiles desde las 10 hasta las 4 de la tarde. J125v3A

Almacen de poca existencia situado en la calle Rivadavia y Larrea tres esquinas, se vende en muy ventajosas condiciones. J125v30

Se alquila una linda pieza amueblada con gas y estufa en casa de familia, calle Cerrito n. 292 entre Parque y Tucuman. J125v30

Alerta se vende el almacen situado en la calle de Rivadavia n. 928, titulado "Stella di Roma" hace buen diario, tiene poco capital y pocos gastos, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio. J125v27

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años, español para mandados, Perú 2 darán razon. J125v26

Pone pliego se necesita uno bueno en la imprenta del «Mercurio», Potosí 270. J125v27

Sobretodos de la estacion para hombre se ha recibido. A la tienda de Parada 251 Belgrano-651, entre Tacuari y Buen Orden. J125v30

Aviso teniendo que hacerse reducciones en la bóveda de la familia de D. José Coelho de Meirelles, se ruega á las personas que tengan deudos en dicha bóveda se sirvan acercarse en el término de 15 dias, de lo contrario serán trasladados al osario. J125v27

Tos catarro y tos convulsa [illegible]

Se arrienda [illegible]

Una cocinera y una mucama [illegible]

[illegible] la calle de Comercio 222.

La Florida [illegible]

Al comercio Hago saber al comercio que he vendido [illegible] calle Riobamba y Cangallo. [illegible] se presentaran en el término de tres dias pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo—*Santiago Songuinetti*. J125v27

Mucama Se necesita una con recomendaciones en la calle de Bolivar núm. 212. J125v27

Atencion En la calle de Solis núm. 201 se alquilan camisas. Nota en la misma casa se necesitan costureras. J125v27

Se precisa un muchacho de 12 á 15 años para el servicio de tres personas se prefiere un español, para tratar Andes 323. J125v29

El Mosquito se ofrece en venta una coleccion de 11 años (1867-1878). Ocurrir Reconquista 93, todos los dias hábiles de 1 á 3 de la tarde. J125v27

Costureras para vestidos y tambien otras, para costura blanca, todo para coser á mano, tambien se precisa una mucama sin cama Parque 219. J125v26

Se alquilan dos piezas para hombre solo en una casa de familia, en la calle Suipacha núm 556 darán razon. J125v3A

Prensa se vende una para lana ó pasto, en perfecto estado con todos sus accesorios, dirigirse á los Sres. Wisner y de Chapeaurouge, Tacuarí núm 137. J125v27

En la calle de Cangallo 568 se ofrece una persona para cuidar un niño en su misma casa, que allí darán informe de su conducta quien se interese ocurra á esa. J125v27

Casa con 5 ó 6 piezas y fondo, se desea alquilar una, de Charcas para el Norte, quien la tenga ocurrir calle Maipú 544. J125v27

Se ofrece un cocinero que tiene 11 años de práctica en el país y solo ha servido á dos patrones, 7 años á un patron y 4 al otro, solicita una colocacion aunque sea de poco sueldo pero que sea estable, tiene muy buenas recomendaciones y hombre muy formal. Calle Defensa núm. 161, relojeria. J120v27

Se avisa á todos los que hayan comprado muebles en la calle Artes, pasen á recibirlos en el término de 3 dias á contar desde la fecha, que pasando dicho término no tendrán reclamo. J125v27

Cuartos amueblados con servicio y la comida en una casa de familia, grandes comodidades baños á: ocurrir calle Cangallo 500. J125v27

Cocinera, mucama y una niñera se precisan en la calle Bolivar 298. J125v27

Un estrangero que posee 4 idiomas que es apto é inteligente tanto en la teneduría de libros, como en los demas ramos de comercio, ofrece sus servicios por un sueldo módico. Tambien se ocupa de arreglar libros atrasados. Esquelas dirijidas á Cárlos, entregadas en la libreria de los Sres. Hibbert y Ca. Calle Florida 137 serán prontamente atendidos.

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad se llama á licitacion por el término de 20 dias contados desde la fecha para la construccion de Corrales de Abasto. Las propuestas se entregarán en la Secretaría las que deben venir firmadas por el interesado y fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato estableciéndose en ella el domicilio de ambos. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna. Por mas informes al Secretario "La Paz" Lomas de Zamora, Julio 23 de 1878. *Tomás Olivér*, Procurador Municipal. *Francisco Araujo*, Secretario. J125v15A

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. "La Paz" Lomas de Zamora Julio 25 de 1878. *E. Anselt Ponce*, Presidente. *Francisco Araujo*, Secretario. J125v25A

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se han de hacer almonedas y remates en los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto en la oficina de D. Felix Romero Defensa 86 3er. patio á la que halla adscripto el que suscribe, en un terreno situado en el partido del Baradero compuesta su estension de [illegible] varas de propiedad de D. Alejandro Duval, tasado en la cantidad de 88.375 $ mjc., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 partes de su tasacion. Buenos Aires Julio 24 1878. *Rodolfo Panelo*. J125v5A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo 21 del corriente se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido el deber en que están de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha, bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto. San José de Flores, Julio 24 de 1878. *Sixto Sosa*, Secretario. jl25v25

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama y emplaza al que se considere con derecho á un cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito. Buenos Aires Julio 24 1878. *Vicente Ferreira*, Juez de Paz. J125v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Perez ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento [illegible] en la secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez [illegible] lugar. Buenos Aires [illegible] 1878.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Jacob A. Areco en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra D. Juan B. Rojas, se cita, á este último por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis á practicar el reconocimiento de tres letras de valor de 6750 $ mjc. y de una por 3375 $ mjc. bajo apercibimiento de darse por reconocido en rebeldía. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer á estar á derecho en esta demanda dentro del mismo término bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires Julio 24 de 1878. *Pedro Cedrés*. J125v27

Encuadernador oficial se necesita Piedad 120. J124v26

Profesor se necesita uno interno de primeras letras Bolivar núm 249. J124v26

Se ofrece un dependiente para tienda con bastante práctica en ese ramo y buenas recomendaciones, ocurrir Rivadavia 703. J124v26

Muchachos de 12 á 13 años se necesitan dos para aprendices talabarteros, Independencia núm 818. J124v25

Cabra lechera recien parida se vende con la cria, calle Parque 460. J124v25

Cocinera de profesion que sea italiana, se necesita calle de Piedad 473. J123v25

Al público se ofrece un hombre inteligente y formal para algun establecimiento de campo para capataz ó de mayordomo de saladero y graseria, presentará certificados de su buena conducta, los interesados pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm 377. J123v25

Ama de leche fresca, italiana con buenas recomendaciones, se ofrece para criar en casa ó fuera ocurrir calle cortada de la Estilleria núm 54. J124v25

Se alquila una casa grande aparente para negocio en la calle de Piedad núm 154 entre Florida y San Martin para tratar Piedras núm 63. J123v26

Aprovechen se traspasa un socio con poco capital para la academia de baile situada en el Paseo de Julio n 356 en la misma casa hallaran con quien tratar, ó tambien se vende la accion á la llave con negocio. J123v25

Sirvienta para cuidar un niño de 3 años, se precisa en la calle Piedad n 696 altos. J123v25

Cocinera se necesita una en la calle de Belgrano n 297 altos es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. J124v26

Se venden dulces y masas paraguayas á precios módicos en la calle Bolivar 203. J124v26

Peon se precisa uno para almacen de menudeo se prefiere español. Cangallo 335. J124v26

Ojo á la gran pichincha muy barato se vende una casa construida á la moderna, con 7 piezas, cocina, letrina, pozo, algibe y demás oficinas, todo en muy buen estado y un buen parral, situada en la calle de Chile entre Lorea y Zeballos, para tratar y verla con su propio dueño, calle Lorea 417. J123v25

Se vende un almacen al pormenor perfectamente situado en un paraje de mucho porvenir, su dueño lo vende por tener que ausentarse de esta ciudad por mas pormenores calle Maipú n. 97. J123v25

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero, se alquilan las piezas donde estaba la barbería, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa. J123v31

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años para el servicio de una familia Paraguay 592. J123v25

Costureras de ropa blanca que sepan coser en la máquina, y aprendisas se necesitan en la calle de Chile 604. J124v26

Confiteria se vende una de corto capital y bien situada, para tratar calle Buen Orden n. 645. J123v2.

Se vende un almacen central muy acreditado, tiene un brillante despacho, para tratar calle Lima 283. J123v25

Mucama se necesita una en la calle de la Esmeralda n. 444. J124v26

Cocinera con cama, se necesita en la calle de Paraguay núm 652. J124v26

Repartidor se necesita uno en la panaderia calle de Pichincha núm 60. J124v26

Mucama se precisa en la calle de Artes núm. 204. J124v25

Ama de leche se ofrece una, para tratar calle de Paseo núm. 102. J124v26

Sirvienta se precisa una para poca familia, se prefiere estrangera. Piedad 408. J124v25

Sirvienta se precisa en la calle de Piedad 067 (bajos). para una corta familia. J124v26

Cocinera se necesita una con cama, calle de Moreno n 763. J124v26

Máquinas de coser se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas. Composturas garantidas. Chacabuco 301.—*Reinard* Julio.

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se vá á domicilio, 516 Cuyo 516. J15v5A

Se ofrece una ama de leche, genovesa, ocurrir Barracas al Norte, calle de Salta 232, es robusta y de leche fresca y sana. J123v29

Muebles ropa, libros usados, alhajas y toda clase de objetos se compran Cerrito 321 frente á la Estacion del Oeste. J123v8A

Se vende unos útiles de un negocito en Landa darán razon Independencia 541, de 1 á 4. J126v25

Se ofrece un podador francés, se encarga de todos trabajos de jardines, calle Libertad núm. 30, J123v25

Cocinero de profesion se precisa Moreno 146. J123v25

Se ofrece un jóven para dependiente de almacen de menudeo, con bastante práctica en el ramo de comestibles y con recomendaciones de comerciantes de esta plaza, ocurrir á la calle Méjico 221. J123v25

Se ofrece un mozo para mucamo ó cochero, con recomendaciones, calle Balcarce 124. J123v25

Importante se precisa un comanditario que pueda disponer inmediatamente de $ 200,000 [illegible] San Martin 126 Peluquería. J123v25

Sirvienta jóven [illegible] calle Belgrano 37 altos. J123v25

Se ofrece un matrimonio español, la mujer para lavandera y planchadora y el marido para [illegible] con recomendaciones [illegible] J123v25

Se ofrece una señora formal para el servicio de [illegible] dos solos, para tratar, Potosí 480. J123v25

Se alquila [illegible] J125v27

500 ps. de gratificacion [illegible] la calle Cuyo n. 1122, una libreta del Banco de la Provincia [illegible] en valor de 30,000 $ mjc. J125v27

Pianos en venta y en alquiler, Francisco [illegible] á la calle Maipú núm 211 entre Cuyo y Corrientes, un depósito de pianos, se venden, se alquilan y se afinan pianos nuevos y usados á precios módicos. J121v26

Se vende por ausentarse su dueño del país, el acreditado café con su billar, situado en la calle Reconquista núm. 214, para tratar en el mismo á cualquier hora del dia. J120v25

Se necesita un jóven oficial planchador [illegible] calle [illegible] 661, se prefiere [illegible] J124v26

Se vende el despacho de bebidas y baile muy á cómodo, calle de Estados Unidos núm 107 en la misma hay con quien tratar. J124v25

Hoy mismo Cangallo 417, se necesitan 4 peones de campo para pasto para barracas á 350 y 400 $ por mes, 1 muchacho herrero 250 $; 3 peones de cocinas, 2 de botica, 3 dependientes de almacen, 2 de escritorio, 2 carreros, 1 cochero, 1 capataz 1 matrimonio, 2 jardineros, esta casa la 1ra. en toda la República coloca inmediatamente á todo los que quieran ocuparse. J124v25

Al comercio participámos que desde la fecha se ha disuelto la sociedad de lanchas y carros que giraba bajo la razon de Devoto y Passano, haciéndose cargo el Sr. Juan Passano de la tropa y corralon así como del pasivo á favor de Juan Mó, F. Tavella, A. Orecco, G. Ricci, P. Mantelli, O. Porchetto, L. Chiosone, D. Bianz, Copello y Ortiz y peones de la tropa, y quedando á cargo del Sr. Luis Devoto las lanchas y demás pasivo. Buenos Aires Julio 22 de 1878.—*Luis Devoto. Juan Passano*. J124v28

Atencion especuladores se vende un armazon con mostrador y vidriera, propio para confitería, merceria, zapatería ó peluquería, á precio muy acomodado, para verlo dirijirse calle Venezuela n. 390 y tratar calle Brasil 123, á toda hora. J124v20

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas menos para criar ó engordar, el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el cuartel 5.° del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenel), y pedir al dueño D. Julio Vivot; ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Sornia. J12v2A

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y prontitud en los precios, con que se distingue. perm.

Nueva panaderia francesa Pichincha 60, con esta fecha hemos autorizado al jóven Antonio Solari para que cobre nuestras cuentas y para que no haya una mala interpretacion en nuestro aviso anterior; recomendamos la honradez de nuestros repartidores Pedro Frecho, Juan Delfino, Felipe Sotevy y Clodomiro Ferreyra. Julio 23 de 1878.—*Anselmo Coulisa y Ca*. J124v20

Chacra en Chivilcoy se arrienda ó vende una á 18 cuadras al norte de la estacion, con 2 piezas grandes de material y teja francesa y una cocina de lo mismo, pozo y pileta, tiene á mas 15 cuadras de alfalfa y 10 de monte, toda rodeada de zanja y con algunos útiles, para tratar Mejico 954. J124v25

Deposito de vinos de Francisco Mañe y Ca. Ponemos en conocimiento de nuestros marchantes y del público en general, que hemos trasladado nuestro depósito de vinos de la calle de Lima á la de Moreno 258 donde seguiremos atendiendo á las personas que nos honren con sus pedidos. Francisco Mañe y C.ª J124v26

José Antonio Alcorta

Doctor en medicina y cirujia de la facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela y amigos en el pueblo 25 de Mayo. J124v9A

Cuentos de color de rosa 1 tomo 15 $. El libro de los Cantares, 15. Manual español-italiano, 10. Ramillete de felicitaciones, en prosa y verso, 10. Un sentenciado á muerte, 10. Hombres célebres, por V. Hugo, 10. Curso de temas franceses 10. Bufon de los niños con muchos grabados, 15. Manual de la mujer embarazada, 10. Cuentos de Bocacio, 10. Manual de los relojes del sol, 10. Las treinta bellezas de la mujer, 30. La vida es sueño, 10. El mágico prodigioso, 10. Castigo sin venganza, 10. El Universo en 1870, 25 $. Libro de cuentos, 10. Taquigrafia española, 10. Estudios sobre la francmasonería 10. Las plantas industriales 20. Lenguage de las flores [illegible] 20. Calle Tacuarí [illegible] el paso bajo. J123v25

El pastelero moderno con 100 grabados un tomo, 25 $. Proceso de Jesucristo 5, Virginia ó la Doncella cristiana 25, Comedias de Moratin 25, [illegible] parta de cadena, planos y cortes dorados y [illegible] otro encuadernado en pana con cortes dorados y crochet [illegible] otro en terciopelo con croche [illegible] estuche y cantos dorados, 20. Los indios [illegible] 2 ts. 20 $. Corte y Cortes por Hurtado, 30. Madrid dramático G. retrato de D. Antonio de Turela 2 $. id de la Heroina de Zaragoza, 2 $. retratos de celebridades españolas á 2 $ cada una vistas estereoscópicas de España y de su marina de guerra á 3 $ [illegible] Tacuarí 30, en el paso bajo. J123v25

Club del Progreso [illegible] J12?v26

Monte de Piedad de la Provincia Teniendo conocimiento la Gerencia que D. Eusebio Cortes [illegible] Provincia 216, reparte tarjetas titulándose corredor autorizado por este establecimiento, se hace saber al público que no se ha concedido semejante autorizacion á esta ni á ninguna otra persona. Julio 19 de 1878. *El Gerente*. J120v28

Profesor se ofrece uno de español, dibujo, geografía, geometría, y en caso necesario de latin y demás asignaturas de 1a enseñanza para dar lecciones en cualquier colegio, casa particular ó en su casa á los adultos. El que lo precise puede dirigirse á la calle Zeballos esquina á Montevideo al almacen de D. Justo Castañeira, con las iniciales de B. S. V. ó á esta administracion. J110v25

Españoles alerta Se desea saber el paradero de D. Francisco Villanueba y Seoane natural de Conjo, Provincia de la Coruña para tratar asuntos que le interesan para lo cual puede dirijirse por escrito ó en persona á Cañuelas, agencia de D. Lino Araus. Su hermana Manuela Villanueba y Seoane. J121v5A

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, al que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. J12v7a

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm 151 El Viérnes 26 del corr'te á las 12 en punto vendrá al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Aviso Los que suscriben hacen saber al comercio que con esta fecha han disuelto la sociedad que tenían establecida bajo la razon social de Andrés Cesena y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Cesena, segun la escritura pasada ante el Escribano D. Nemesio F. Escobedo Buenos Aires Julio 17 de 1878. *Andrés Cesena. Daniel Acosta* J118v26

Fomento de Barracas al Norte

Se avisa á los Sres. accionistas de esta sociedad que el Dividendo correspondiente al 1er. Semestre de 1878, se abonará desde la fecha hasta el 31 de Julio [illegible] en el escritorio del Tesorero Sr. D. Wilhelm Bertram calle Cuyo 105 altos de 2 á 4 de la tarde. Buenos Aires 13 de Julio de 1878. *F. [illegible]* Gerente. J113v31

Agustin Ferrari hno. empresario de obras se suplica á estos señores pasen por la calle Artes 400 por un asunto de interes. jl23 v25

Zapateria se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por no poderla atender. J118v3A

Se venden dos cristales para vidriera, 7 pies 3 pulgadas de largo por 5 pies 3 pulgadas de ancho 1 escritorio para oficina, una caja de fierro, un espejo para sastre. Se vende barato, ocurrir calle Cuyo 141. J118v3A

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J1.12v128bre

Papel Roca para cigarrillos en libritos de 100 hojas, depósito: Victoria 280 y 291. J111v30

Se vende un gran porton de chapas de fierro, con dos hojas y con ruedas; para verlo al corralon esquina Charcas y Florida y para tratar Parque 567. J119v4Agosto

Al público D. José Porto profesor de guitarra ofrece sus servicios para dar lecciones de tan bello instrumento por música y tambien por números su método es lo mas moderno, fácil y sencillo los señores que gusten dedicarse pueden dirijirse Santiago del Estero núm 318. J124v26

Se ha perdido en el dia 21 del corriente, un crucifijo de cobre con la cruz de plata, la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, será gratificado en la calle de San Martin 354, preguntando por Juan Carbonell. J124v26

Se alquila la casa calle Parque 1132, con 8 piezas, algibe y todas las demás comodidades para una familia, su precio sumamente barato. Para tratar en la misma casa. J124v25

Se alquila la hermosa casa calle de Chacabuco núm 411, con 10 habitaciones, cielos razos de yeso, puertas de cedro, algibe, gas y demás comodidades; para verla las llaves están en frente en el núm. 436, para tratar Perú núm. 365. J124v25

Dependiente para tienda se precisa uno de 18 á 20 años de edad, para un pueblo importante de la Provincia, con buenos informes; darán razon Bolivar 115. J124v27

Mucamo ó cocinero jóven se ofrece sabiendo tambien hacer postres, con buenas recomendaciones, Venezuela 102 altos. J124v26

Teneduria de libros por partida doble, inglés y francés, clases de dia y de noche, tambien se dan lecciones particulares y á domicilio á alumnos de ambos sexos, estudios preparatorios para ingeniería y demás carreras. Precios módicos. Academia Popular Anglo-Franco-Argentina. Cangallo 302, entre Esmeralda y Suipacha. J124v26

Se ofrece un hombre formal como para director de hornos de tres sistema Hofman, Quinolla, y Barbier dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales P. F. ó á la calle Caridad núm 94. J123v8A

Cocinera se ofrece una para cocinar y hacer algun otro trabajo, para tratar ocurrir á la calle de Tucuman núm. 416, entre Suipacha y Artes. J123v25

Club Argentino se convoca á los Sres. sócios de este club, á asamblea general para el 27 del corriente á las 8 de la noche al objeto de tratar asuntos de importancia.—*La Comision*. J123v27

Se precisa cocinero ó cocinera y una mucama formal, no se presenten sin recomendacion, Tacuarí 22, de 8 á 12 de la mañana. J126v25

Aviso al público que he comprado la fonda nombrada Estrella del Norte sita en la calle Cangallo núm. 60, si alguno tiene que hacer reclamo se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires Julio 23 de 1878.—*Juan Muños*. J123v25

Se compran seis á ocho mil medios postes reforzados de ñandubay, ya sean en Buenos Aires ó en cualquiera de las estaciones del F. C. á Dolores—Ocurrir á calle de Salta núm. 273. jl-23v25

Libreta perdida Se ha estraviado una de trabajo en el trayecto de la calle de Estados-Unidos por Lima hasta San Juan y de esta hasta Buen Orden, [illegible] el que la devuelva será gratificado, en la calle de San Juan esquina Buen Orden. *José Ezona*. J123-v25

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóveda [illegible] propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los mismos en que esta sucesion concedido para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á remitirlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—[illegible] J1v24A

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes los Sres. Bulkley y Minto en el Rio de la Plata—Samuel B. Hale y Ca.—Reconquista 48. J110v31A

POR 80,000 PS.

Se vende una preciosa casita en la calle de Chile [illegible] J125v3A

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, al que la entregue en la calle 25 de Mayo 349, se le dará una gratificacion. J125v12A

Aviso por la presente á todas las personas que tengan carros en compostura de ha tiempo en mi herrería y carpintería calle Buen Orden n. 708, se presenten en el término de 15 dias á retirarlos y á abonar el pago de compostura y piso, advirtiendo que vencido dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Francisco Hosperus*. J118v3A

ANIS

ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª

431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprovados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses, agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos ántes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun expresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ mjc. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de J. Plá y Ca. Jl6v9A

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. M27 perm

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viérnes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para tropa iguales á la muestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaria General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion, siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresandose domicilios profesion ó ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas cuyo pago se verificará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que estos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1° de 1878.—*M. B. Campos* J14v2Agto.

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos, se hacen choclones bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de loteria, bochas y en general toda clase de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 540. J118v18A

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA

Los Sres. socios que liquidan en el presente año de 1878 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad Florida 128 altos con los certificados de inscripcion [illegible] de la fecha en adelante. Buenos Aires Junio 13 de 1878. El Director General, *F. F. Moreno*.

OTRO AVISO

A los efectos del art. 77 de los estatutos la Junta Gral de Suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la direccion. El Director General *F. F. Moreno*. J114v29

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí) Perm

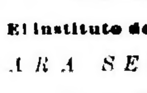

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J11v19A

EL 1° DE AGOSTO SE ABRIRA

El instituto de gimnastica y orthopedia

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

CALLE TUCUMAN NUMERO 272

Bajo la direccion del doctor Lausen

Gimnástica higiénica Todas las tardes hay cursos para niñas de 4 á 14 años. El precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ mjc. Hermanas precios moderados

Gimnástica curativa: Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio es 1000 $ mjc por un trimestre

Enfermedades que se tratan con mucho provecho son las siguientes: Anemia, clorosis, dolor de cabeza, enfermedades que necesitan un tratamiento orthopedico.

Massage. Se da massage para reumatismo crónico, enfermedades de las articulaciones (hydorthesus distorcion &) Istrias & J117v2A

Prensa Hidráulica

Se desea comprar una el que la tenga puede dirijirse por escrito á las iniciales A. B. Casilla Correo núm 557. J124v20

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los antedichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 32. jn6v6a.

Fernando Beade

Contador Público

Y MELCHOR M. SANCHES

Rematador

Han trasladado su escritorio á la calle Rivadavia núm 75 (altos) en donde se encargan de toda clase de asuntos judiciales arreglo de libros, testamentarias &. Descuentan letras y pagares, Rivadavia 75 (altos.) J117v25

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &, &, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta Fe núm. 085, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadelt*. J128pm.

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el pais, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm

RIFA

EL 18 DE AGOSTO

DE UNA MAGNIFICA CASA

EN EL PUEBLO Y PUERTO CAMPANA

RENTA MENSUAL ps. 5000 mjc.

Juegan **PREMIO MAYOR** Ademas

6,766 números — **el gran edificio** — 15 premios de 1000 $ c/u.

El billete vale ps. 100 mjc.

Con la autorizacion competente, se rifará el 18 de Agosto próximo, una casa compuesta de 21 piezas para negocio con gran recoba, en el mejor punto del puerto frente á la plaza y á la estacion.

Costó 875,000 $, pero la municipalidad considerando la época, la hizo tasar en solo $ 676,600 mjc. La municipalidad de la Exaltacion de la Cruz ha tomado toda clase de medidas á fin de garantir á los tenedores de billetes y las condiciones están impresas en los billetes mismos. Nota—Los que se interesen en obtener billetes, se venden en Campana agencia de Zambianchi y casa de D. Marcelino Siveri. El dueño recibe órdenes, calle Bolivar 26, donde tambien pueden ocurrir por todo lo que se relacione á la rifa. J124v31

GRAN INSTITUTO

GIMNASTICO, HIJIENICO Y CURATIVO

Para señoras y niñas

REGENTEADA POR LA Sra. MARIA CRISTENSEN

Profesora del Instituto gimnastico de Copenhague.

Se avisa al público que se ha abierto este establecimiento á la calle Alsina núm. 26 (altos) [illegible] Por la mañana de las 9 hasta las 10, por la tarde de las [illegible] J1?v30

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTIL

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,00[illegible]
Fondos de reserva:—	
Departamento de incendios	£ 1.6[illegible]7,24[illegible]
Id id vidas	£ [illegible]6,75[illegible]
Total de fondos responsables	£ 5.104,0[illegible]
Primas netas recibidas durante 1877	£ 908,1[illegible]
Siniestros pagados durante 1877	£ 486,04[illegible]
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£ 5.879,01[illegible]

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO jn13v128bre.

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

BARATILLO

DE TERRENOS LOS MAS ALTOS

Y mejor situados al Oeste

A pesos 3,000 y 3,800 pesos lote

De 10 varas por 50 y 70

PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES

Estos terrenos distan solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores, estan rodeados de poblacion lindan con la quinta de Riestra, los linderos [illegible] hace mucho 20 y 30 mil pesos por lote aprovechen chincha como esta no encontrarán, los terrenos subirán primorosa y entonces será tarde. Por poco dinero y con pago se puede tener una quinta á poca distancia de la Victoria rodeada de tramways y ferro carril. Por [illegible] informes La Argentina Bolivar 26. J[illegible]

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULUS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna [illegible] preconizado por los mas afamados facultativos, como [illegible] remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, [illegible] gos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demas enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedáneo del Kermes y otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua Farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico quimico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J11-perm

NUEVO Y UTILISIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonorrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se [illegible] una triple ventaja:

1°. Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gastricos que suelen producir los preparados de copaiba y [illegible] que hasta hoy se han usado por el tratamiento de la enfermedad.

2°. Sustituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen mas el efecto de un simple lavatorio.

3°. La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse [illegible] la abracion [illegible] existente en los pliegues de la [illegible] uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirve [illegible] mente para las señoras en las flores blancas y en todas [illegible] afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua Farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de [illegible] núm 87 J17v[illegible]

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, [illegible] rajes, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956

J111 perm.

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial &. &., calle Defensa [illegible] J111v11[illegible]

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. mjc.

Con el 9 por 0|0 de interés y 5 por 0|0 de amortizacion trimestral.

Se ofrecen en venta. Se realizarán con gran ventaja para el comprador.

Ocurrir al escritorio de los rematadores—

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130—CALLE CUYO—130

Jn27v27J1

La imprenta y litografia á vapor de Luis [illegible] taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos—240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio—El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que **Raimundo Uzal** ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaren por cuenta de S. S. S.—*Luis M[illegible]nior*, Moreno 240. 7v7A

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que la apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo [illegible] los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el [illegible] de Agosto en la Secretaria de la Sociedad calle Perú núm [illegible] (altos.)

A los cerveceros y confiteros

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina recibirá propuestas en su Secretaria Perú 92 (altos) hasta el 31 del corriente á las 2 de la tarde para establecer por cuenta del empresario en el local de la Exposicion un Kiosko confiteria para servir á la concurrencia de la Exposicion.—Buenos Aires 18 Julio de 1878.—*La Comision*.

OTRO

A los hacendados

En consideracion al pedido de varios hacendados que desean esponer animales caballares de menos edad de la que prescribe el Reglamento, la C. Directiva ha resuelto admitir á concurso los de raza pura y mestiza de 2 á 3 años de [illegible] pesado Trakenenn, Cleveland y carrera, con opcion á [illegible] premio de la clase que prescribe el art. 8.° del Reglamento—Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—*La Comision*. J119v[illegible]

Lorenzo Zapata

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1877

Su familia invita á las personas de su relacion y amigos del finado, lo acompañen al funeral rezado de cabo de año, que en beneficio de su alma ha de celebrarse en el templo de N. S. de Monserrat, el Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana; servicio que obligará su gratitud.

Unica invitacion. J124v26

Fernando Echevest

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Julio de 1878

Maria E. de Echevest esposa, hermanos, hermanas, hijas, hijo político, sobrinos, sobrinas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Juéves 25 de Julio á las 11 de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, por el descanso del alma de dicho finado, favor que le será agradecido.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. J123v25

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

JULIO

Id 25 á las 12—De buenos muebles calle del Temple número 400.
Id 26 á las 12—De artículos de ferretería, en nuestra casa Alsina 78.
Id 27 á las 2—De 4 leguas de campo en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Id 28 á las 12—Judicial—De una casa quinta en Ramos Mejía.
Id 28 á las 2—De la nueva casita calle de Azcuénaga número 217.

AGOSTO

Id 3 á las 5—Judicial—De la casita Méjico n. 322.
Id 3 á las 2—Del precioso vapor "Isabel". En nuestra casa Alsina 78.
Id 4 á las 2—De terrenos en la calle de Santa-Fé al lado de la estacion Centro-América.
Id 4 á las 4—De 11 lotes de terreno sobre la calle de Santa-Fé, á la entrada del Parque 3 de Febrero.
Id á las —De 15 carneros Rambuillets, en nuestra casa Alsina 78.
Id 9 á las 12—De 100 ovejas 3/4 sangre Lincoln, en nuestra casa Alsina 78.
Id 10 á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.
Id 11 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores.
Id 11 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad.
Id 12 á las 12—De 30 carneros Rambuillets, en nuestra casa Alsina 78.
Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.
Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets en nuestra casa Alsina 78.
Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

ALERTA ESTANCIEROS

100 ovejas de vientre 3/4 sangre Lincoln

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

EL PARAISO EN LAS HERMANAS

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

(Antes Potosí)

El Viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.
100 ovejas elejidas, 3/4 sangre Lincoln sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados excelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo) en cuanto á la calidad de la lana ella es larga abundante fina.
Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.
La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. J123

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Próximamente á llegar por el vapor frances "Orenoque"

Enviados directamente á nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabaña de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El oportunamente fijaremos el dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion.
15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 25, 33, 44, 55, 59, 61, 62, 67, 71 y 76 de 28 meses de edad.
Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elegidos personalmente por el Sr. Fillert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenarán completamente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.
Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.
Aprovechamos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes sobre el origen de la cabaña de Wideville, esta fué fundada el año 1800 con ovejas y carneros importados en 1783 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo tamaño cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.
Desde el año 1846 comienza la demanda de los productos para el extrangero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados-Unidos, v. g. al señor Juan Faintor del Connecticut á Samon W. Focott del condado de Vermont al mayor Kenway de Ohio y otros criadores importantes; despues en 1855 la Australia comienza á llevar carneros padres por medio del señor Malcolm de Melbourne, Salbrig de Queensland, en 18[illegible] el Sr. Conde Bollicoli lleva á Italia, hasta España son llevados por el Sr. Ramon del Molino y aun la Rusia lleva los productos de esa célebre cabaña destinados al príncipe de Naryskine y al Conde Sabouroff y para mostrar que los carneros de esta cabaña tienen aceptacion en todas partes lo demuestra su introduccion en Alemania á las cabañas de Von Homeyer en Raurin conde Plessen y Heine en Narkan, Herman Jochleine en Duschan Polonia, conde Mclansky en Galitzia y conde Blücher y en fin durante 25 años innumerables criadores de Buenos Aires Montevideo California y Cabo de Buena Esperanza (á este último punto mas de 500 carneros han sido enviados) han llevado los productos de la cabaña de Wideville, lo que demuestra que do quiera que se ocupa del refinamiento de la Raza merina está esta cabaña representada en 1ª línea. J113

Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"

De porte de 100 tnds. mas ó menos

En perfecto estado y listo para navegar

Marcha 10 á 11 millas por hora,

consume 3 á 4 tnds. carbon en 24 horas, máquina de 35 caballos de fuerza

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el magnífico vapor «Isabel» actualmente fondeado en el rio de Lujan de porte de 90 á 100 tnds., mide 100 piés de largo, 14 piés de manga y 8 de puntal, su construccion es inglesa, casco de fierro, máquina á hélice, cala 3 piés 9 pulgadas á proa y 4 piés 9 pulgadas á popa.
Este precioso vapor fué construido el año 1876 en Inglaterra bajo la inspeccion y direccion de personas competentes, expresamente para el servicio del puerto ó para la navegacion de los rios.
Las máquinas de Rait y Lindsay son superiores y de fuerza de 25 caballos, su caldera es reputada por los inteligentes como lo mejor que se fabrica y consume en 24 horas de 3 á 4 tnds. de carbon y su marcha es de 10 á 11 millas por hora, pues no tiene rival en su clase entre todos los vapores del puerto.
Tiene 2 anclas y un anclote, 125 brazas de cadena reforzada un bote y ademas un completo inventario de todo lo que necesita un vapor de su clase, para emprender cualquier carrera.
El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí), y las personas que deseen visitar el vapor pueden hacerlo dirigiéndose á bordo al encargado.
Para ver los inventarios y mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. J113

Por el mismo

DE 4 LEGUAS DE CAMPO

En el partido 9 de Julio

Lindando con establecimientos alambrados

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

Base para la venta ps. 100,000 m|c.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado con la base indicada. Una fraccion de campo superior, situado en el partido 9 de Julio, á diez leguas del Pueblo del Bragado compuesto su area de cuatro leguas cuadradas mas ó menos.
El campo linda por su angulo con el gran establecimiento del Sr. D. Antonio Lopez, compuesto de 6 leguas cuadradas todo alambrado, marcado en el registro gráfico con el nombre de Pedro Córdoba y el que se ofrece en venta bajo el nombre de Cornelio Romero reputado como uno de los mejores campos del partido. La distancia de ciudad son 50 leguas escasas y hoy con el ferro-carril en el Bragado se llega en el dia al campo. Creemos escusado entrar en mas elogios sobre este campo la ínfima base de cien mil $ m|c. por legua cuadrada es la mejor recomendacion que podría hacerse; pues sabido es que entre las dos líneas de fronteras el Gobierno vende á 70000 $ que agregando mensura y otros gastos viene á costar cerca de 80,000 $ la legua y de aquel partido todo se ha vendido.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) J113

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES

Pocos pero buenos y muy sólidos

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Joaquin Cascallar

CALLE TEMPLE 400

Por ausentarse la familia para el campo

El Juéves 25 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado todos los muebles de la casa habitacion arriba indicada por tener que ausentarse para el campo la familia del Sr. Cascallar y cuyo detalle es el siguiente:
Sala—Un [illegible] juego de [illegible] [illegible] sillas [illegible] [illegible]

[illegible]

Comedor—1 juego de nogal tallado roble [illegible] compuesto de aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 id [illegible] con marmol y 12 sillas asiento esterilla, 1 araña de bronce para gas, 1 reloj de pared, alfombrado de tripe, juegos de porcelana, cristales y [illegible] para el servicio de mesa y demas útiles de esta repartición.
Baño, patio y cocina—Varias plantas en tinas como ser camelias, magnolias, diamelas, jazmines, &. Tres bañaderas de fierro y de asiento, mesas y alhacenas de pino, bronces, sillas, batería de cocina y demás. J117

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

RECIENTEMENTE EDIFICADA

CALLE AZCUENAGA 217

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 51,000 m|c.

El Domingo 28 do corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y siempre que exceda de la base arriba fijada por órden de su propietario, la casa (nueva) calle Azcuénaga núm. 217, construida á la moderna con buenos materiales en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 33 vs. de fondo al Este.
El edificio se compone de 6 piezas de azotea, la puerta de calle es de cedro, techos de maderas duras y baldozas, sala empapelada, las otras 5 pintadas, cielos rasos, pisos de baldosa y de madera en el comedor, umbrales de mármol, patios con verjas de hierro recien pintadas, pozo, letrina, cocina y sumidero. En el 2.º patio parral con zarzo de fierro.
En fin la casita es un chiche y cualquier persona que la compre no tiene que gastar un real en ella, pues acaba de pintarse y blanquearse.
Es una casa que gana como muy barato 650 $ al mes, así es que la base de 50,000 $ para la venta es muy baja. Títulos de 1er. órden, para verlos y por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78. J115

Por el mismo

DE FERRETERIA

400 qq. alambre para cerco, 81 cuñetes grampas galvanizadas para cercos, 105 palas anchas con punta, 64 id puntear.

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa y por liquidacion.
400 qq alambre para cerco.
70 palas anchas con punta (grandes).
36 id id id chicas.
64 id de puntear.
Todos estos artículos son de calidad superior y se venderán en lotes al gusto de los compradores.
Alerta Sres. Estancieros y ferreteros que la venta es por liquidacion. J120

Por el mismo

Judicial—De una casa-quinta preciosa y moderna sobre la estacion Ramos Mejía, conocida por viuda de Molina, tasacion $ 93,311 20, base 2/3 partes $ 62,208.
El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por cobro ejecutivo de una hipoteca á favor de D. Juan Durandeu á saber:
La preciosa y cómoda casa-quinta situada en el partido de Moron, 6 cds. al Oeste de la estacion Ramos Mejía, rodeada de las quintas de los Sres. finado Sr. Abory, Sr. Ballesteros, Sole y otros, conocida por de la Sra. viuda de Molina. El terreno se compone de 2 fracciones unidas una de 40 vs de frente por 50 vs. de fondo con casa principal y de servicio, jardin, &; la 2.ª de 20 vs. de frente por 40 vs. de fondo con un frutillar, árboles frutales y una gran pileta para baño. El edificio moderno y hecho á todo costo se compone de 4 espaciosas piezas con cielos rasos y pisos de madera, ventanas á la moderna, cocina y despensa con [illegible] ventanas, aljibe construido en tierra romana, corredor con columnas, gallinero, letrina y demas comodidades, otro edificio para el servicio, es en fin un pequeño [illegible].
El todo de las tasaciones importan la ínfima suma de $ 93,311 20 noventa y tres mil trescientos once pesos m|c. siendo la base para la venta las [illegible] partes que son $ 62,208 m|c. (sesenta y dos mil doscientos [illegible] pesos m|c.), títulos superiores. El remate se efectuará allí mismo, para imponerse de las tasaciones al Sr. [illegible] Mariano Andrade y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. J123

Por el mismo

PRIMER REMATE DE TREINTA

CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Procedentes de la gran cabaña establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 en punto del dia rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña
30 carneros sangre pura Rambouillets de 16 á 18 meses de edad.
Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exajerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.
Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.
Los Sres. criadores de ovejas no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovándola anualmente con animales como los que ofrecemos en venta.
Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina antes Potosí 78, 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. J125

Por el mismo

DE 11 LOTES DE TERRENO

PARAJE PINTORESCO

Calle de Santa-Fe frente a la entrada

AL PARQUE 3 DE FEBRERO

POR LO QUE DEN

Y órden del Banco Nacional

El Domingo 4 de Agosto á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion por órden del Banco Nacional, á saber

Frente á la calle Santa-Fé

Lote núm 1 10 vs. de frente por 65 vs. de fondo
Id 2 10 " " " 65 "

A los fondos de estos lotes

Id 3 y 4 10 vs. de frente por 65 vs. de fondo c uno
Id 5 12 1|2 " " "
Id 6 y 7 10 " " " c uno
Id 8 12 1|2 " " "
Id 9 y 10 10 " " "
Id 11 12 1|2 " " "

Los terrenos estan muy bien situados y dos de ellos son de mismo los alrededores á su frente el gran Parque 3 de Febrero y el Hipódromo Argentino, ademas frente por frente están construyéndose los edificios á para la gran feria de la Sociedad Rural Argentina, en fin con los terrenos mas bien situados de toda la calle de Santa-Fe y no hay que dudar son los que mas porvenir ofrecen.
La venta se efectuará á todo precio ya sea en lotes como está dividida la propiedad ó en un solo lote si hubiera interesados.
Los títulos son perfectos para verlos y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. J125

Por el mismo

DE MAGNIFICOS TERRENOS

MUY ALTOS

Situados sobre la calle de Santa-Fé

EN LA MANZANA AL COSTADO DE LA QUE OCUPA

La estacion Centro-América del tramway á Belgrano

EN LOTES COMODOS

Por órden terminante del Banco Nacional

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura, sin limitacion alguna por órden terminante del directorio del Banco Nacional.

Calle Santa-Fé

Lote núm. 1 10 vs. de frente al Sud por 60 vs. de fondo.
" " 2 10 " " " " 60 " "
" " 3 10 " " " " 60 " "

Calle Arenales formando esquina á Larrea

Lote núm. 4 10 vs. de frente 60 de fondo
" " 5 10 " " 60 " "
" " 6 10 " " 60 " "

Estos terrenos son muy altos plantados con árboles frutales lindan calle por medio con la estacion Centro-América del tramway á Belgrano, del otro lado con edificios magníficos, modernos, al frente todo el antiguo hueco que existía antes está lleno de casas nuevas y modernas.
En seguida—Un terreno magnífico alto y propio para una casa-quinta á los fondos de la estacion Centro-América calle Larrea por medio, compuesto de 114 vs. de frente al Sud por 74 de fondo, se venderá en un solo lote ó en varios al gusto de los compradores, se venderán por lo que den siempre que haya interesados y lote puesto en remate no se retirará. Para ver los títulos y mas informes á ntra casa Alsina 78. J125

Por el mismo

DE ARMAZONES Y VIDRIERAS

Mostrador, escritorio, &

CALLE RIVADAVIA 357

Para desalojar el almacen y pago de alquileres

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario de la finca y para pago de alquileres. á saber: 2 grandes armazones vidrieras, 4 estantes armazones de 4 vs. de largo cada uno, un gran armazon de 22 vs. de largo, 1 rico escritorio de cedro, 1 mostrador baranda, otro mostrador, 1 mesa con estante para muestras, todo casi nuevo y en perfecto estado, los que necesitan estos artículos tienen una brillante oportunidad para hacerse de esos artículos por poco dinero. J125

Baltar y Quesada

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CALLE DE VICTORIA 768

Tasacion 248,[illegible], base de venta 165,[illegible] ps.

El Domingo 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGUE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

PESOS. 3,186,950 M|C.

El [illegible] de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.
El edificio lo compone en la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.
La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.
Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden, y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide [illegible] vs. de frente al Este por [illegible] vs. de fondo al Oeste.
La propiedad produce actualmente 31,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.
Nota. Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa contigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3,600,000 ps. m|c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno mientras que esta tiene un edificio que solo [illegible] de 3,[illegible] ps.
Nota. Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad al Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo.

LA GRANDIOSA CASA QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosísimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos m|c

Base de venta 2|3 partes ps. 681,619 m|c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y esplendida casa quinta con esplendidos parques y jardines, y vistas dominantes situada una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al Puente Alsina.
La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las esplendidas vistas, todo esto es solo apreciable viéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no hagan juicio sin verla.
El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 270 varas al Sud 265 varas, al E. y al Oeste 190 vs. que dan una superficie de 51,344 vs. [illegible] cts. ademas hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.
Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados son de primer órden con bombeo y el arquitecto mas competente, no puede pedir nada mejor.
Visitarla y se convencerán.
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASITA

Calle Santa-Fe num. 997

TASACION 93,360 PESOS M|C.

Base de venta 2|3 partes 62,240 $ m|c.

A las 3 en punto de la tarde

El Domingo 4 de Agosto procederemos á vender al contado por órden del Sr. juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la casa calle Santa Fe 997.
El edificio se compone de 6 piezas edificadas con buenos materiales, ademas tiene cocina, letrina y caballeriza &. El frente de la casa está perfectamente revocada.
El terreno se compone de 9 1|2 vs. de frente al Sur por 70 1|2 de fondo al Norte.
Títulos superiores para verlos á [illegible] Perú 130 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. J117

Por el mismo

AD CORPUS

LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL

Inmejorable situacion como pocas

BRILLANTE ADQUISICION

Calle de Victoria n. 490 92 94

Esquina Salta núms. 50. 52. 54

BASE DE VENTA 600,000 PESOS m|c.

El Viérnes 26 de Julio (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de su dueño, la buena finca arriba espresada situada en uno de los mejores barrios de la ciudad localidad inmejorable bien sea para edificar casas para venta ó para habitarla, en resumen fincas de esta naturaleza no necesitan elogios esta en la conciencia de todos que esta clase de propiedades son las que hoy dia convienen. El edificio aunque antiguo es sólido y puede aun resistir 1|2 siglo produciendo actualmente 3100 de renta.
El terreno en que está edificada mide 19 1|2 vs. de frente al N. por 33 vs. 40 cts. de fondo al Sud dando igualmente frente á la calle de Salta y se previene que la pared de Este es nueva y propia y la del Sud medianera.
Títulos perfectos para verlos y tomar otros datos á nuestra casa San Martin 51. J17

Por el mismo

Tres preciosas potrancas

DE CARRERA

SANGRE PURA INGLESA

UNA DE ELLAS PREÑADA

Próximas á llegar en el paq'te francés Orenoque

Importadas al pais por el Sr. D.

FRANCISCO BOYE Y Cª

Oportunamente fijaremos el dia en que tendrá lugar este remate de 3 potrancas sangre pura inglesa de carrera, animales pues de notable orígen como se verá por los certificados y otros papeles han sido analizadas [illegible] corridas, [illegible] gentes [illegible] de primer órden.
Hé aquí el detalle y pedegree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.

VERTUE—Potranca alazana, de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Anisette alazana de 1 m. 55—padre Djeffas pura sangre árabe alazan de 1 m. 48—esté padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 35,000 francos. Padres descendientes de Bristol célebre padrillo.

ETOILE—Potranca, alazana de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Preciense, inglesa alazana 1 m 55—padre Arias negro árabe alazan de 1 m 55 comprado por el mismo y reconocido sobresaliente, está en el haras de Pompadour matriculado bajo el número 6347.

NOVETTE—Potranca [illegible] de 3 años y 3 meses de edad madre Coquette inglesa alazan tostado, 1 m 55—padre [illegible] padrillo es notable [illegible] no hay mas [illegible] como [illegible] Francés.
Esta potranca viene cubierta por el célebre padrillo Mohican en fecha 2 de Abril 1878—y rechazó el 3 del mismo mes lo que da á entender que hay toda probabilidad q' está en estado de preñez, aunque en ningun establecimiento [illegible] la fecundidad sobre un [illegible].
La potranca Venette fué premiada en el concurso Hipódromo de [illegible] en 1876 y 77—y en el [illegible] J125

[illegible]

1879 como consta en los certificados [illegible]. La observacion mas recomendable, y sobre todo [illegible] cion, es el poder probar por los certificados correspondientes que estas 3 potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) como consta en dichos certificados [illegible] de 1ª ó 3ª mano como la generalidad. J14

Por el mismo

UNICO LOTE

20 CARNEROS LINCOLN PUROS

Espléndidos animales de la cabaña

"Las Hermanas", en Ramallo

galpon de Guba, propiedad del Sr. D. Cipriano J. Quesada

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 31 de Julio á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado procedentes de la cabaña «Las Hermanas» en Ramallo, de propiedad de D. C. J. Quesada.
Los carneros que ofrecemos en venta son todos animales jóvenes de 14 á 20 meses de edad y han sido esquilados en Setiembre del año pasado y los corderos lo fueron á los dos meses de nacer, sin embargo de esto la largura de la lana es excepcional y no queremos prodigar ninguna clase de elogios para que los hacendados los juzguen por sí.
El orígen de esta cabaña es inmejorable, ha sido formada con carneros y ovejas puras introducidas al pais desde años atras por la casa de Gilmans y Ca. y han sido especialmente elejidos para esta cabaña con todas las recomendaciones y requisitos necesarios y sin haberse fijado á los introductores precio alguno para adquirir los animales reproductores por lo tanto, los que hoy se ofrecen en venta, pueden competir con los venidos de Europa, en pureza de sangre, tamaño y largura de la lana.
Los aficionados lo juzgarán, podrán verse en nuestra casa desde el Juéves 25 del corriente.

EN SEGUIDA

6 lechones raza Berkshire puros. De la cria del Sr. Anderson.

Terminado el remate anterior venderemos por cuenta del Sr. Anderson, 6 lechones hijos de padres Europeos, 4 hembras y 2 machos blancos. J19

Por el mismo

Las 3 últimas propiedades

PARA RENTA

DEL EDIFICIO CALLE POTOSI

Esquina á Zeballos

Potosi numeros 598, 600 y 606

Base de venta de c|u 160,000 ps.

RENTA MENSUAL 1600 PS.

GARANTIDOS

El domingo 4 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y con la base arriba fijada, de las últimas 3 buenas propiedades para renta cuyo edificio alto y bajo es todo hecho en cal, con buenos materiales &.
Potosí 598. Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuestas de 7 habitaciones, gas, aljibe, aguas corrientes, cocina, &. Las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldozas en los patios y azoteas, maderas duras, & &. El terreno mide 8 1|2 vs. de frente al N. por 35 de fondo.
Potosí 600. Exactamente igual á la anterior, terreno, edificio y por consiguiente base de venta.
Potosí 606. Exactamente igual á la anterior y con la misma base.
Todas estas propiedades serán vendidas Ad Corpus esdecir lo que se encuentra entre muros de cada una.
Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion son propias para hombre de fortuna que buscan renta ó bien para habitarlas. Tramway en todas direcciones. J121

Por el mismo

Fierro galvanizado para techo

Piedras, baldozas, ladrillos de fuego, maderas y demás

Artículos de Corralon

EN LA CALLE INDEPENDENCIA

Y PASEO COLON

El Mártes 30 de Julio á las 12 del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion del negocio las siguientes existencias mas ó menos:
200 qq fierro galvanizado para techo, una clase arqueada para construccion de galpones anchos en armazon, ladrillos de fuego, baldosas, piedras y baldosas artificial, piedra alemana, palmas, tirantes de maderas duras, alfajias, puertas, vidrieras, dos calderas de cobre para tintoreros, bocoyes de tierra romana y otra cantidad de artículos largos de detallar. J125

BALBIN Y LAGOS

ESPECIAL REMATE

DE CUADROS AL OLEO

"PROCEDIMIENTO VIENA"

Desde el LUNES 22 estarán en exhibicion en la calle de RIVADAVIA num. 50 donde estaba la farmacia del señor Cranwell.
El remate tendrá lugar el VIERNES 26 del corriente á las 7 en punto de la noche. Llamamos la atencion de la gente de buen gusto que quiera hacerse de una magnífica copia, no faltar á este remate. Tambien llamaremos la atencion sobre la clase de marcos. J121

Por el mismo

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

VENDEREMOS

UN SURTIDO DE EFECTOS

PARA LA ESTACION

Cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad de casimir en colores para pantalones, chalones y paños de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, medias para señoras y para niños gran surtido de camisas de algodon, sin y con frizas infinidad de clases de generos para pantalon de algodon y mezcla tela de poncho, mantas de todas clases lisas asurgadas y lanas bordadas de todas clases blanca amarilla punzo y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, rasos de lana, genero para vestido, última novedad, gros negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros para lana, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, bren de algodon bombasí crudo y blanco, colchas varios tamaños blancas y de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de punto de lana é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estension.
NOTA. Al mismo tiempo una cantidad de artículo americano. J123

Mattaldi y Wells

Muebles y joyería. En su casa calle Cangallo 65 y 67.
El Viernes 26 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche procederemos á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estension.
A las 8 de la noche. Para joyeros y particulares
Un selecto surtido de joyas de oro consistentes en caravanas pulceras, anillos, relicarios, aderezos y medios aderezos & &. J123

Por el mismo

MUEBLES

En su casa calle Cangallo 65 y 67

El lúnes 29 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos cantidades de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estension pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. J123

Por el mismo

DE UN LINDISIMO TERRENO

EN RAMOS MEJIA

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta á la mas alta oferta por órden terminante de su dueño, de un lindísimo terreno compuesto de 38,000 varas cuadradas distante solo seis cuadras de la estacion Ramos Mejía frente á la Estacion al Norte.
Cercado todo con cina-cina y alambre, poblacion de material, con dos piezas, techo de teja, pozo de balde y pileta, &. Lindando con D. Isaias Ramos, Matías Ramos y Narciso M. de Hoz.
Recomendamos este remate para el que quiera emplear bien su dinero. J123

Por el mismo

DE LAS EXISTENCIAS

DEL DESPACHO DE BEBIDAS

CALLE CANGALLO NÚM. 386

EL VIERNES 26 DEL CORRIENTE

A la una del dia

Procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de las existencias de esta casa de negocio consistente en:
DESPACHO—4 mesas redondas piedra mármol, 12 sillas de Viena, 1 araña bronce 4 luces, 1 id id 2 id, 1 mesa piedra mármol, 1 mostrador id, 1 espejo marco dorado, cantidad de bebidas, vinos, copas, tabique, alfombrado de tripe, &.
DORMITORIO—1 cama de fierro inglesa completa, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba, alfombrado de tripe, piso de gas con bomba.
OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro con pabellon, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de noche, alfombrado de tripe, cuadros, sillas, &.
Tabiques, mesas de pino, &. J124

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles é cualquier artículo que se confíe para remate.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuamos, los [illegible]

[illegible] J125

Por el mismo

De la espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

Esquina calle Chacabuco y Venezuela

PESOS 12,000 M|C.

RENTA MENSUAL

SEÑALADA

Contiene números 249 á 271 calle de Chacabuco y 246 á 256 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion .... $ 1.679,319 m|c.
2|3 partes .... $ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m|c. mensuales.
El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte, ó sea calle de Venezuela por 46 varas 76 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.
El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.
El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.
Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. J17

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE BALCARCE 42 AL 52

ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17

RENTA MENSUAL

PESOS 14,000 M|C.

Perteneciente á la testamentaria de la señora Dª Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION

Ps. 2.305,817 moneda cor'te

2|3 PARTES

PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE

El domingo 28 de Julio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado la centralísima propiedad arriba indicada, situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad, al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de Victoria.
El terreno mide 30 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts de fondo al Este ó sea a la calle de Potosí, teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 varas de fondo al Este.
El edificio alto y bajo esta ocupado actualmente por la "Escuela Normal", varios escritorios y casas con todas las comodidades para familias, edificados con excelentes materiales y á todo costo, teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.
Esta propiedad da de renta $ 14,000 m|c mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.
Los títulos son correctos y para verlos y ver los planos, tasaciones, etc. etc. pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar num 14. J15

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO TERRENO

TODO CERCADO DE PARED

Y situado en la bajada próxima [illegible]

DE LA PLAZA DEL RETIRO

Base para la venta ps. 150,000 m|c

El Lunes 5 de Agosto á las [illegible] de la tarde [illegible] al mejor precio que exceda de la base [illegible] por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso terreno situado arriba mencionado y compuesto del modo siguiente:
Mide 60 varas de frente al N. [illegible] por la calle Paseo de Julio teniendo al N. [illegible] de Retiro y varas de frente por [illegible] frente al costado S. [illegible] varas [illegible] cent. y por el costado O. tiene 26 varas [illegible] cent. estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos estan en perfecto [illegible] bajo de Folk [illegible] dose por mas informes á nuestro escritorio Bolivar n. 14. J123

Por el mismo

MUEBLES, MUEBLES

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

EL LUNES 25 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

LIQUIDACION DE ORDENES

Venderemos al mejor precio al contado y sin reserva por cuenta de fabricantes y particulares, un lote surtido de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate.
AL MISMO TIEMPO. Venderemos al mejor precio y contado por órden terminante de sus dueños una [illegible] cantidad de otros artículos que estarán á la vista. J123

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de comercio

DOCTOR FONROUGE

Y por ejecucion del Banco de la Provincia

DE LA CASA

CALLE SAAVEDRA NUMERO 87

Tasacion ps. 105,714 m|c

Base para la venta 2|3 partes ps. 70,476 m|c

El lunes 29 de Julio á las 4 en punto de la tarde [illegible] al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez [illegible] Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la casa arriba mencionada. Su terreno se compone de 10 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, terminando en el fondo con 28 vs. de frente. El terreno esta todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde & &.
Los interesados pueden verla antes del remate. Los títulos se encuentran en perfecto estado.
Por mas detalles á la escribanía de Lip[illegible] en el tribunal de comercio ó á nuestro escritorio Bolivar n. 14. J17

M. Benza

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastrería situada en la calle de Cangallo núm. [illegible] y perteneciente al concurso [illegible].
El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto procederé á vender todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es un completo surtido de artículos [illegible].
Al mismo tiempo armazon mostrador espejos & etc. Para mas informes al martillero Tucuman n. 213. J14

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de mercaderías como ser en parte:
Mérinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, toallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños, generos de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres, tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para puños, paraguas, abanicos para invierno, robozos de chambre de cachemir, baules y balijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturería id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista. J123

Por el mismo

LIQUIDACION DE LA PELUQUERIA

Situada en la calle Suipacha n. 526

El juéves 1º de Agosto á las 12 en punto daremos principio á la venta por órden de su dueño, de todas las existencias de dicha peluquería, cuyo detalle es en parte el siguiente:
Perfumería fina de todas clases, peinados y objetos de pelo, artículos de fantasía, & &.
En seguida el magnífico armazon con vidrieras, mostradores, vidriera de muestra y una hermosa vidriera de calle con su artefacto de gas, sillones, mesa con piedra de mármol, lavatorio grande id id, grandes espejos, cuadros, sillas, sofaes, una hermosa estantería con cajoncitos para abonados, un lindo toldo de calle, brasos de cristal para gas y mostruarios.
El armazon está fuera de la pared, se presta para ser transportado con facilidad, lo mismo que la vidriera de calle.
La venta se efectuará en detalle, pero si hubiere interesados tambien se puede vender en un lote como para que aproveche el que desee tomar la casa para establecerse allí, es la única peluquería muy acreditada de la parroquia del Socorro, el local es de lo mejor y el alquiler es módico. J124

Por el mismo

Mercaderías de tienda, mercería &

En nuestra casa Victoria 46—Al contado

El lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color lisas blancas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido pañuelos lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisetas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, fociares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J125

Pedro de Elizalde y Ca.

De tienda y mercería en nuestra casa Bolivar núm 45, por cuenta de varios á plazos de 4, 5 y 6 meses.
El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta, de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. J125

Por el mismo

De comestibles y bebidas—En nuestra casa Bolivar 45

Por cuenta de varios—Al contado

El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo detalle es en parte como sigue:
Arroz, pasas de uva y de higos, garbanzos, nueces, sardinas, dulce de guayaba, orejones, conservas frescas, aceitunas, harina de Chile, tubos, vino priorato, id carlon, champagne, vino de asti, vermouth Torino, id francés, vino oporto, galletitas, coñac, bitter legítimo, azúcar refinada, yerba paraguaya, encurtidos varias clases, dulce de membrillo, velas esterinas, ajenjo, almidon americano, platos, tazas, escupideras blancas y medias pintadas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate. J125

M. Martin y Omar

En mi casa Perú 94 y 98

El lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería, y zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:
Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y asurgados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad de géneros, poplines, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, modlas largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J125

Julio Viale

REMATE POR LIQUIDACION

De todas las existencias y útiles

DEL ALMACEN DE COMESTIBLES

CALLE ALSINA N. 210

ANTES POTOSI

Hoy juéves á las 12, (continuacion) venderé al contado por órden terminante de su dueño, todas las mercaderías cuyo detalle es como sigue:
Azúcar refinada, id de Pernambuco, arroz glacé, id India, anís en dujs, aceite de comer, almidon francés, id americano, alpiste, avellanas, aguardiente, agua florida lejítima, aceitunas, ajenjo, bacalao, pezcadilla, café molido, café en grano, cristales, caña de la Habana, caña del Paraguay, chocolate varias marcas, cerveza inglesa de las mejores marcas, blanca y negra, coñac varias marcas, cigarros de hoja de varias marcas, id Ballaneros, dulce membrillo, jalea, fideos surtido en cte, harina de mandioca, grasa de chancho, ginebra en frasqueras, id en dujs, id aromática, galletitas finas, jamon de España, id amarillo, id Eco de Wilson, kerosene en cajas, licores finos varias marcas, manteca en paquetes, mostaza inglesa, id francesa, nueces, ostras, pescado en conserva, pasas de uva en cajas, id de Napoles, pimenton, porotos surtidos, quesos de Holanda y pategras, sal de cocina en lecs, sardinas de Nantes, id fideos, [illegible] varias marcas, vinos finos, [illegible] oporto champagne [illegible] vinos en [illegible] y vermouth Torino, tabaco, [illegible], velas esteáricas, yerba paraguaya superior, papel de estraza grande y chico, id blanco de máquina, tabaco negro en latas y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO

SE VENDERAN TODOS LOS MUEBLES

PERTENECIENTES

AL DUEÑO DEL NEGOCIO J125

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA CALLE [illegible] 106 Á 200

EL MARTES 30 DE JULIO

A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé al remate de los siguientes artículos

[illegible] J125

Gayoso y Ca.

[illegible] J124

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 103 á 105

[illegible] J124

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 103 y 105

[illegible] J124

Augusto Bullrich

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender [illegible] Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. Bustamante [illegible] Penderrias [illegible] en la plaza [illegible] [illegible] Juan Vicente [illegible].
Primera propiedad. Una casa en la calle 9 de Julio entre Libertad y 2 de Abril [illegible] piezas de material, techo de azotea [illegible], zaguan, pisos de ladrillo, pozo y demas oficinas, su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierrez, por el Sud [illegible] Benemonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.
Tasacion $ 9777 m|c
2|3 partes base para la venta 6500
Segunda propiedad. Una casa en mal estado situada en la calle General Pinto, entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demas oficinas cuyo terreno se compone de 17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. [illegible] por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.
Tasacion $ 8800 m|c
2|3 partes base para la venta 5834 ps.
Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones habiendo sido informados que terrenos baldíos fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.
El comprador dejará en seña el 10 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.
Títulos buenos por mas datos al martillero 31 San Martin. J17

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"

(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun, pues camina 13 millas por hora con solo 15 libras de vapor, mide 200 piés ingleses de quilla con espaciosos entrepuentes de popa y proa y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vitones para las amarras de los últimos. Está provisto de 2 anclas de posta con 60 brazas de cadena cada una, 2 botes 1 nuevo con velámen y aparejos, 2 bombas centrífugas portátiles con su dotacion de mangas, 3 toldos casi nuevos, motonería y cabullería, dotacion de faroles de ordenanza, &; en la cámara hay 8 camarotes de á 2 camas cada uno, sobre el tambor una espa-

ciosa cámara para el comandante y en los entrepuentes camarotes para la oficialidad, maquinistas, &, un quincho á vapor para la cárga y 2 pescantes de fierro para la misma, 3 vitacoras con sus agujas de marcar y una tercera en el cómara del edificio, fragua, banco y fuelles de herrería, muebles y útiles de cámara, id de la cámara del capitan. Solo consume de 18 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adaptado para cargar y puede tambien llevar bastantes pasajeros en navegaciones á cualquier punto del globo.
El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, el dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.
Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por estar terminada las citadas compañías en liquidacion.
Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86. Jn26

Benjamin Nazar y Ca.

DEL SALADERO

"EL ARGENTINO"

SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO

GENERAL LAVALLE

PARTIDO DE AJÓ

Por cuenta de la liquidacion

DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS.

En nuestra casa calle Victoria n. 156

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, **á la mas alta postura** y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cua hacemos en seguida un estracto.
Area del terreno: Mide 1 1|2 chacras con frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 200 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.
Galpones: Tiene 5: De fábrica, de playa, de salada, de carne, de cueros y de sal.
7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.
Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como ser: cilindros tacho de prensa, hornallas, bombas, zorras, botes, depósito de agua, piletas para la carne, burales, corrales de ñandubay y sunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demás accesorios.
A mas 6 casillas de madera, techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados, &.
El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.
Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podestá y D. Donato Dadin en la cantidad de 1.504,600, como puede verse en el inventario mencionado al principio.
La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es incuestionable; con un puerto en el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos al hermoso ric en cuya orilla están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas, por eso decimos, lo creemos superior á otros, pero si lo dicho no fuere bastante para apoyar nuestro acerto citaremos un hecho práctico: el saladero del Sr. Luro, que es lindero á este, ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir, tanto como todos los demás saladeros que hay en la provincia.
Escusamos entrar en otras consideraciones, por creer suficientes las apuntadas, dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.
El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicados.
Al mismo tiempo— 400 ó 500 postes de ñandubay sueltos.
En seguida Las siguientes propiedades ubicada en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion—Tambien sin sujetarse para la venta á las tasaciones hechas por los mismos SS. que hicieron las del Saladero.
Hotel del Progreso—terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo, cercado de ñandubay y alambre. El edificio se compone de 68 pies por 30 dividido en 11 piezas de madera con techos de cuatro aguas de fierro de canaleta, las piezas estan forradas en madera de media pulgada y casi todas con piso de tabla, puertas ventanas deposito para recojer agua del techo &, 1 cocina de material techo de fierro, horno &, tasacion $ 150,000.
Quinta (antes) de José Monti— Alambrada con ñandubay con 2 poblaciones de madera techo de fierro divididas en 4 piezas forradas en madera de media pulgada y 3 de ellas con piso de tabla, tasacion 65,000 pesos.
Quinta (antes) de José Aguirre—50 vs. de frente por 100 de fondo teniendo en este solo 20 vs. de frente alambrado lo mismo que la anterior. Poblacion con techo de fierro dividida en 3 piezas y con canaleta para recojer agua. Tasacion 25,000 pesos.
Quinta (antes) de Cárlos Casal—220 por 300 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc. tasacion 40,000 ps.
Solar al Norte del pueblo—50 por 50 varas alambrado de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro, tasacion 15,000 ps.
1 Chacra—De 18 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas techo de fierro de canaleta, un buen cercado de tablas y demas útiles, tranqueras de fierro y vigas de madera, [illegible].
Casa de negocio—25 varas de frente por 100 de fondo, 1 salon de 25 por 12 varas de ancho, techo de fierro de canaleta dividida en 7 piezas, algunas entablados los pisos y forradas las paredes, puertas, ventanas, &, alambrado de ñandubay y estancia de la misma madera y barra de fierro al frente de la casa, tasacion ps. 175,000.
6 fracciones de quinta—Con otras tantas poblaciones de 5 por 8 varas de madera, techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 150,000.
Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Por el mismo

DE 1 ESPACIOSA CASA CENTRAL

AL MEJOR PRECIO

Ubicada en la calle Belgrano 421

Entre las de Lima y Salta

El Jueves 1º de Agosto á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad situada en uno de los parajes mas céntricos y comerciales de la capital.
AREA DEL TERRENO. Tiene 12 1|4 vs. de frente al Sud por 71 de fondo encerrado. Este tiene 4 martillos á su favor y en esta forma á las 45 vs. aumenta el frente 1 1|4 vs. hasta las 50 vs. desde este aumenta 3 1|4 vs. mas hasta las 61 vs. y de las 61 hasta el completo de las 71 de fondo aumenta 6 1|2 vs. es decir, que agregando el frente es de 23 vs., deducido otro pequeño martillo de 1 vs. de frente por 30 de fondo que tiene en su contra en la parte divisoria de la iglesia con la huerta. La superficie total del terreno es de 1250 vs. poco mas ó menos.
EDIFICIO. Se compone este de sala comedor 8 dormitorios espaciosos cuartos de sirvientes cocina etc. aljibe aguas corrientes y gas en toda la casa. Los techos son de azotea recientemente cambiados, una sólida caballeriza con 3 pesebres y un buen granero corral etc. Dos espaciosos patios con piso de piedra, lo mismo que los zaguanes, en el primer patio una preciosa araucaria y el segundo cubierto por un gran parral, con zarzo de fierro de esquisito uva. En la huerta que tiene como 700 vs. cuadradas hay árboles grandes de toronjas, limones naranjas y otros frutales y de adorno. Es una casa perfectamente ventilada y para vivir con toda comodidad.
NOTA. Puede verse todos los dias y el remate se efectuará en la misma casa el dia y hora indicado. Los títulos de propiedad son de primer órden garantidos. Por otros datos ocurrase á nuestro escritorio Victoria 156. J114

José M. Gimenez

Judicial—[illegible] Defensa n. 78 y 80
El Viernes 26 del corriente á las 12 y en punto, procederé á vender al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. [illegible] D. M. Zorilla Nogueira como perteneciente á ejecucion seguida por D. José A. Reyes [illegible] los siguientes artículos:
[illegible] Reyes, sofaes forro de repe, 2 butacas, 12 sillas de caoba asiento de [illegible], 2 sillones id id, 1 sofá de caoba forrado de repe, 1 consola caoba asiento esterilla, 6 sillas caoba [illegible], 1 mesa de centro piedra mármol, 1 ropero caoba con espejo, 1 [illegible] jacarandá, 2 cómodas negras, 1 [illegible] y otros muebles que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo. Una gran cantidad de plantas á saber: camelias, jazmines, naranjos, enredaderas y otras que estarán á la vista en la hora del remate.
No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha. J119

Por el mismo

Judicial

En mi casa calle Defensa num 78 y 80

El Juéves 25 del corriente á las 12 y 1|2 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado y por órden del Sr. Juez de Paz de la Concepcion y Balvanera una [illegible] de muebles, mercería y ropa hecha, á saber: 1 traje [illegible] casimir fino, compuesto de un levita, pantalon y chaleco, una cantidad de mercería, corbatas de seda, pañuelos, medias, cortes de pantalon y demas artículos que estarán á la vista. Muebles. 1 cama de fierro, colchon elástico, colchon de lana y almohadas, 1 ropero de caoba, 1 ropero de nogal, 1 silla de nogal, 1 sillon hamaca, 1 juego lavatorio de porcelana, 1 lavatorio de nogal, id de caoba, 1 escritorio de nogal, 1 [illegible] mesas de caoba y de nogal, y otros muebles [illegible] que estarán á la vista en la hora del remate.
Al mismo tiempo. Una cantidad de plantas y albahacas. No faltar á las doce y media en punto. J12

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43 Al contado

El Viernes 26 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales buen surtido de lienzos mas y azar blanco, un surtido de paños melsons generos de varias clases para vestidos, granadinas, casimires en piezas [illegible], alemanesco, generos de lana para sabanas, sacos pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pelon, cotines, los lienzos azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado id liso y crudo, toallas varias clases, camisas de hilo, id oxford camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un rico surtido de groes, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista del dia del remate. J21

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43 Al contado

El Martes 30 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes pura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y sarazas, coco de la India, id punzó, tohallas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños; géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, cojinillos, tiradores, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. J125

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núms. 75 y 77

El Juéves 25 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:
20 rollos yerba paraguaya flor, 30 cjs. pasas de Málaga, 10 id tabaco, 30 id velas, 20 id té, 40 id descarozados, 30 id pasas de San Juan, 40 id coñac, 30 id vermouth, 30 id ginebra, 30 id kerosene, 40 id oporto, 10 id bacalao, 20 id aceite, 30 id fideos, 10 id quesos de Holanda, 10 bolsas maní, 20 id arroz india, 15 id id glacé, 10 id yerba, 20 id nueces, 30 balas papel astrasa, 10 fardos id astrasilla, 10 id id para bolsas, 10 barricas jabon en panes, 50 latas dulce, 80 damajuanas ginebra, 50 cajones azul, 40 docenas escobas, 4 pipas vino, 20 cajones encurtidos, 5 canastos escupideras, 100 barriles aceitunas y otros artículos. J120

Eastman Gowland y Ca.

De un notable surtido de ferretería

EN SU CASA VICTORIA 111

AL CONTADO

EL VIERNES 2 DE AGOSTO

A LAS DOCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un variado surtido de dichos artículos.
En seguida—500 rollos alambre para cercar núm 5 y 6. J123

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR
DE UNA CASITA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA [illegible]

[illegible] procederé á la venta de la mencionada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. [illegible]

El terreno consta de frente 10 varas y 16 pulgadas por 67 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas, plantas. Tasado en la suma de $ 23,562 m|c, y sus 2|3 partes $ 15,894 m|c.

Para ver los títulos á la escribanía de D. Faustino Miñones y por mas informes al rematador calle de Tacuarí 436. J15

Por el mismo

Judicial

En la Boca del Riachuelo, calle General Brown núms. 175 y 177. De una casilla y el terreno que se encuentra construida.

El 2 de agosto á la 1 de la tarde, por órden del Juez de 1ª. instancia Dr. Noguera, se procederá á la venta de la mencionada casilla perteneciente á la testamentaria de D. Nicolas Risso y por ejecucion seguida por D. Angel Onetto.

El terreno consta de frente al Oeste 7 vs. 25 centésimos por 50 de fondo al Este, una pieza baja y 2 de altos al frente de la calle (de tablas) techo zinc, galeria con reja de hierro, puertas, &, un cuartito y cocina de madera, techo de zinc. poso de balde y demas comodidades.

Esta casilla y terreno que se venden, está tasada en la mitad de su valor que costó $ 48.897 m|c., para la venta se tomará la base de 2|3 partes que son $ 32.598 m|c. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Juan Rodriguez, en los Tribunales calle Defensa. J124

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

COMESTIBLES

El Juéves 25 del corriente á las 12, calle Bolivar 83, al contado: 100 tercios yerba, 30 bordalesas vino francés, conservas, orejones, 100 cjs. fideos, 280 cjs. coñac variedad, vermouth Torino y francés, vinos embotellados, ginebra en fqra. y dmjs., cerveza negra y blanca, queso, chocolate, té superior, café, jabon, velas, loza, cristales, 10 cjs. fósforos de elástico, esteras, &.

EN SEGUIDA

Liquidacion de artículos de ferreteria: cuchillas de saladeros, id de punta surtidas, tirabuzones, hachas finas, cubiertos de composicion, cuchillos de mesa, id de postre cabo marfil, puñales finos, 50 yerberas, sierras, armazones para id, máquinas de lavar, tijeras, corta-plumas, puntas de Paris, manijas para puertas y un variado surtido de artículos del ramo y una rica caja de fierro. J123

José Martinez

Judicial

De hacienda lanar 2050 ovejas al corte - Al contado

El Domingo 28 de Julio á las 12 en punto, en el partido Gral. Las Heras, alerta estancieros, ojo abastecedores, no hay base para la venta, se venderán por lo que dén.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Luis M. Sarmiento y otros contra la testamentaria de D. Lucio Maldonado, remataré el dia y hora indicado al mas alto precio y sin base para la venta, 2050 ovejas al corte con sus productos de lana correspondiente á la fecha última en que debieron ser esquiladas, cuya hacienda está situada en el partido Gral. Las Heras y depositada en poder de D. Juan Belani dondo pueden ocurrir los interesados para verla.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento dondo se halla la hacienda y el comprador se hará cargo de ella en el acto de realizar la venta prévio el importe del mismo modo.

Para mas informes al martillero en Mercedes, estudio del Dr. Rawson. J13

José Monedero

En él Azul

De una casa y terreno á una cuadra de la plaza
AL CONTADO

El Domingo 4 de Agosto á las dos de la tarde, venderé en remate una casa edificada en terreno de 20 varas de frente á la calle 27 y 50 varas tambien de frente á la calle 8 formando esquina, teniendo el edificio mas de 35 varas de frente á las dos calles con piezas interiores, cocina, letrina y el cercado de material en todo el contorno del terreno.

Atencion capitalistas tienen una renta segura adquiriendo esta propiedad en el centro mismo de la poblacion y por la ínfima cantidad de 62,553 $ m|c. base para la venta, que no alcanza ni á la mitad de su valor.

Los títulos están protocolizados por el superior Gobierno.

Ojo á la bandera que estará en el lugar del remate el Domingo 4 de Agosto.

Por mas detalles casa del rematador calle 27 núm 34. J123

Manuel Pasel y Ca.

DE UNA PROPIEDAD

Calle Chile 461

Gran pichincha

El Domingo 28 del corriente Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta en remate público y al contado, de la propiedad arriba mencionada, compuesta de 10 vs. de frente al Sud por 64 ¼ vs. de fondo al Norte con 4 piezas grandes de material, techo de azotea, maderas duras y en perfecto estado, cocina, letrina, resumidero y pozo de rica agua. Las escrituras son garantidas y se vende libre de todo gravamen.

Nota—Los interesados pueden aprovechar esta ganga, la propiedad es central y tiene un lindo fondo y tenemos órden terminante de venderla.—¡No faltar al remate! J123

Por el mismo

De muebles, alhajas de brillantes y artículos de bazar. En nuestra casa Florida 130.

El juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 8 de la noche, procederemos á la venta en remate público y al contado, de varios artículos que tenemos órden terminante de sus dueños para liquidar, como ser: muebles surtidos, alhajas de brillantes, relojes, cadenas de oro, floreros, lámparas, bandejas, alfombras, arañas, gorras para señoras y niñas, guantes y muchos artículos que estarán á la vista y que es imposible detallar. J123

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL
POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1.ª Instancia Dr. Miguel L. Noguera

De la casa situada calle Tucuman

FRENTE AL Núm. 1041

Entre las de Larrea y Azcuenaga

Perteneciente á la testamentaria doña. Encarnacion Barrios

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos la propiedad arriba mencionada cuyo detalle y tasacion son los siguientes:

El edificio compuesto de 2 piezas techadas con teja francesa, poso de balde & algunas higueras en el fondo tasado en	$ m|c. 3,000
El terreno se compone de 18 varas de frente al Norte por 98 varas de fondo tasado á 1,500 ps. vara	27,000
Suma de la tasacion	$ m|c. 30,000

Base para la venta 2|3 partes ó sean 20,000 $ m|c. J123

M. Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen perteneciente al concurso de D. Elias Radovich, ubicada en la estacion Jeppener Ferro-Carril del Sud

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender en público remate y á la mas alta postura, todas las existencias del ante dicho almacen, por órden del Sr. Juez Comisario Sr. D. Izaac Melian y Belgrano y á pedicion del síndico Sr. D. Domingo Ayadragaray. J123

Escola y Cutiellos

ALSINA 105

El Viernes 2 de Agosto a las 12 del dia

JUDICIAL

Por órden del Sr. juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra la Fábrica de Paños procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de 9 piezas paño con 226 varas.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de varios lo siguiente: Candelabros de bronce, parrillas, hachas de mano, podaderas, corruchos, cafeteras finas y ordinarias, escopetas de 1 y 2 tiros, espolines, yuguillos, pintura en polvo, picos americanos, hachas sin cabo, ranchos para hojalateros, vigas caoba de Sto. Domingo, canales galvanizados, puertas vidrieras, camas, frasco tinta, [illegible] de salon, rewolvers, vasos, copas, lámparas, limpia tubos, vestidos en caja, relojes de campana, carabinas, prendedores, horquillas, y otros artículos que no se detallan. J123

F. Fernandez

De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Williams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El Viernes 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Saborido, las siguientes propiedades que á continuacion se expresan:

Primera—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 13, compuesta de 5 hermosas piezas de azotea, 3 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales y [illegible] todo á la moderna con baldosas, cornisas, &, y edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 27,036 $ m|c. y la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa [illegible] $ m|c.

Segundo—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre [illegible]

[illegible]

... D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del [illegible] con el núm. 5, tasado en 2000 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 1334 $ m|c.

[illegible] terreno situado en el Sud Este de esta ciudad [illegible] tasado en 11,000 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7334 $ m|c.

[illegible]—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 78 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas y Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ m|c. siendo la base las ⅔ partes de esta tasacion que importan 7500 $ m|c.

Sétimo—Un terreno situado frente á la cárcel 33 ¾ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste lindando por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 12500 $ m|c.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 68 ¾ de fondo, lindando por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Dias y Gonsales Ponce, por un costado con Fernando Gonsales y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. m|c. y la base para la venta 10,00 ps. m|c.

Noveno—Un terreno 43 8|4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Bejina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. m|c. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. m|c.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel, lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. m|c.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido a la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio. compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzales de Oliveros, tasado en 30,000 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos m|c.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no esceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionada calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demas útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ¼ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ¼ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 420,430 $ m|c y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 280,262 $ m|c.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, durasnos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. J17

H. Baizan

El domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde ultimo torito de 22 lotes de terreno por liquidacion final de una sociedad que concluye como todas las sociedades vendiendo á cualquier precio con tal de concluir un negocio para no entrar en otro. Los terrenos estan situados al derredor de los talleres del ferro carril del Oeste paraje que está llamado á ser tan comercial como la calle de Rivadavia y Victoria porque despues que esté colocada la estacion central en el 11 de Setiembre los que vivan cerca de ella estaran perfectamente colocados.

Los mencionados terrenos estan situados en las calles de Templo, Larrea, Paso y Nueva Granada y conocidos todos tienen buen frente y fondo y el remate es liberal como todos los demás que se han dado por ahí que á todo precio se ha rematado como lo pueden declarar los mismos compradores, á ese paraje se le ha á bautizado con el nombre del pueblo nuevo por que se estan levantando una infinidad de edificios nuevos debido á la baratura que se han vendido lotes. De manera que entre terreno y casa solo gastan 15,000 $ quien no es propietario así en paraje de los mas sanos y de mas porvenir que hay hoy en Buenos Aires debido al cambio de estacion. Mucha atencion que son los últimos terrenos que quedan para vender en lotes á 4 reales cada uno.

Mas pormenores y planos al Rematador Bolivar núm. 47. J121

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á la 1 de la tarde, de 9 lotes de terreno con tramway al frente que ván á ser devorados por las llamas de la miseria situados en las calles de Rioja Europa y Catamarca: solamente el hombre que asiente la mano sobre el corazon sentirá en las palpitaciones lo triste que es ver desaparecer de entre las manos el fruto del trabajo que á fuerza de privaciones pudo conseguir. Cuantas veces los esposos no quieren acceder á sus esposas los pedidos que le hacen solicitando algun dinero para empaquetarse y aparecer mas lindas que lo que son por guardar para comprar un terreno, sin embargo desaparece el terreno y queda la Sra. sin lujo sufriendo á mas los reproches de su cara mitad de manera que se encuentra entre dos fuegos los enojos y la pérdida. El pormenor es como sigue: El lote núm 1, 2 y 3 que tiene fte. á la calle de Rioja y la via del tramway y se compone cada uno de 9 1|2 vs. de fte. por 62 de fondo y el lote núm 4 y 5 que tienen fte. á la calle Catamarca se componen cada una de 12 vs. de fte por 65 vs de fondo los lotes 6, 7 y 8 que tienen fte. á la misma se componen de 10 vs. de fte por 46 vs. de fdo, y el lote núm 9 que tiene frente á la calle de Europa entre las dichas Catamarca 1ra y 2da. se compone de 17 1|2 vs de fte. por 138 1|2 vs de fdo con frente á dos calles aparente para construir una hermosa casa quinta todo va á ser sacrificado por lo q' den desde ya llora el dueño por que sabe que se lo van á tirar por tablas en el precio.

Mas pormenores y ver el plano al rematador Bolivar 47 J121

Por el mismo

De todos los muebles que adornan la casa calle de Cuyo núm 640.

El Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á rematar una cantidad de muebles como de costumbre á la alta postura y sin retirar lote por ausentarse la familia. Al mismo tiempo se alquilará la casa que es linda y tiene comodidad el alquiler será módico. El pormenor es como sigue:

SALA Un rico piano perpendicular de exelentes voces de Bord, un juego de sala compuesto de 14 piezas jacarandá entapizado de reps azul, un sofá de crin, una mesa de centro con piedra mármol, 5 sillas de esterilla incrustadas en nácar, 2 banquitos de piés, 1 espejo de cuerpo entero: varios cuadros, 1 araña de cristal de 4 luces para gas, 2 jardineras, alfombra de tripe, cortinas y adornos

ANTE SALA Un juego de reps compuesto de 12 piezas, 2 mesas de consul con piedra mármol, sillas de esterilla, 1 cómoda escritorio, 2 sillones forrados de tafilete, alfombra de tripe. 1 araña de cristal de 3 luces para gas, cortinas, adornos y cuadros.

PRIMER APOSENTO Una cama camera de jacarandá, 1 cómoda, mesa de noche, 1 percha, lavatorio, cómoda, un ropero de espejo, alfombra, cuadros y cortinas

SEGUNDO APOSENTO 2 camas para una persona, lavatorio, mesas de noche, un espejo ropero, alfombra, cortinas, una cómoda y varios cuadros.

COMEDOR Mesa para 24 cubiertos, aparador sillas, cuadros, sofá.

OTRAS PIEZAS Con varios muebles, en el patio varias plantas finas como ser magnolias y jazmines, camelias y otras plantas tambien finas todas con tinas y bancos de fierro, 1 toldo para patio en buen estado, varias alhajas y adornos que no se detallan por su mucha estencion y que pertenecen á la misma família. J124

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Bolivar núm 740 contigua al hospital italiano.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde. procederemos á vender en remate público y dinero de contado. por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Fernandez y edificada en terreno compuesto de 8 varas 60 cts. de frente al Este por 49 vs. de fondo al Oeste. con 3 habitaciones: buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro; por el costado Sud, hasta el fondo, tiene cerco de pared medianera con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.

Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral; estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ m|c., y no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 50,000 $ m|c.

La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribanía de D. Sebastian Martinez. en los juzgados calle Defensa 2° patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87.

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 25 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta del notable surtido de artículos de los ramos mencionados y cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, géneros para vestidos, sarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, porcalina, francia blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señores y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—27 tercios yerba paraguaya, siendo 25 chicos y 2 grandes y su clase superior. J119

Por el mismo

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Corrientes núms. 272 y 274.—El Viérnes 26 del corriente á las 12 remataremos al contado y al mejor precio por órden de su dueño, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

Azúcar refinada, id de Pernambuco, arroz glacé, fideos de génova, anís, aceite de comer, alpiste, alvellanas, aguardiente bitter secrestat, vino francés, priorato, carlon, anís, oporto, jerez, champagne, chatreuse biré, margau, esperidina Bagley id Mitre, coñac martell, id fino champagne; un gran surtido de conservas francesas, españolas é italianas, cerveza inglesa y alemana y otros artículos.

En seguida.—Armazones, mostrador, mesas, bancos, altillo, cascos vacíos. & &. J120

Manuel P. Medrano

Judicial

DE 4 CARROS DE BUEYES NUEVOS

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle Rivadavia esquina de Circunvalacion

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde [illegible]

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIAS
DE UNA CASA

Perteneciente á la Sra. Mercedes A. de Molina

Tasacion 100,000 pesos m|c.

Las dos terceras partes 66,667 pesos

El Domingo 28 de Julio á la 1 ½ de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia la casa sita en Ramos Mejias, de la estacion 8 cuadras al O. y dos al S. cuya finca pertenece á la Sra. Mercedes A. de Molina su terreno se compone de 40 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud el edificio consta de 4 piezas y un zaguan doble que forma un cuadro de edificio de azotea en perfecto estado, buenos techos, reboques esteriores de cal, sus correspondientes cornisas con molduras, pisos de tabla y de baldosas en el zaguan, con grandes puertas y ventanas modernas una lumbrera con armadura de fierro en el techo, en el centro del zaguan, todo rodeado por sus cuatro frentes con corredor sostenidos por columnas de fierro. Un cuarto para sirvientes, cocina, letrina, un gran aljibe, todo el terreno cercado de pared y el frente con barandas de fierro y con un porton de lo mismo, una gran vereda á la entrada que circunda todo el edificio, un lindo jardin y un gran gallinero. Al mismo tiempo y de la misma pertenencia y contiguo á la misma casa un terreno compuesto de 80 vs. de frente al N. por 100 vs. de fondo al Sud, con una gran pileta y poblado de árboles frutales Tasado en 30,000 $ siendo las ⅔ partes 20,000 $. Los que quieran pues hacerse de una casa de campo buena y barata se les presenta ahora la oportunidad. Todo comprador dará en el acto de firmar el boleto de compra 3 ,000 $ como garantia. Por mas detalles al rematador Victoria 150 altos. J116

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El domingo 28 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA MAGNIFICA CASA

Situada en la calle de Azcuenaga esquina á la de Charcas números 908, 908, 910, 912 y 914

Compuesto su edificio de 16 piezas perfectamente bien construidas y 2 casitas á la calle de Azcuenaga, compuesta cada una de 3 piezas todas hechas en cal, en terreno compuesto de 36 metros 155 milímetros ó sean 41 1|4 vs. de frente al Norte por 45 metros 248 milímetros igual á 52 1|4 vs. de fondo al Sud.

La venta se efectuará para chancelar una hipoteca de 160000 $ m|c., siendo la base para su venta 170,000 $.

Nota Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos pueden ocurrir al escritorio del martillero, Perú 141 ó Andes 75. J116

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 23 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniendose que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo. la superficie total es de 562 vs. 07 cents. cuadrados.

Edificio El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ m|c la que es sumamente baja dado la posicion de la finca, 2|3 partes $ 119,200 m|c. base para la venta

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribanía de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

C. Tobal y Ca.

Judicial En el pueblo de Merlo de una preciosa casa quinta, compuesta de una área de 17 1|2 vs. de frente por 88 vs. de fondo, y su edificio de cuatro hermosas habitaciones tasado el todo en la suma de 35,754 10 á que alcanza sus 2|3 partes.

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender, sobre la estada base y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, la finca arriba espresada perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta propiedad se halla situada en la calle de Ituzaingo n. 47 es á decir en la mejor posicion de ese pueblo. Ademas su quinta se compone de árboles frutales de lo mejor.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la escribanía del Secretario Sr. Carballo. J111

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker como apoderado del fisco, contra la testamentaria de Da Maria del Rosario Saravi de Flores un terreno de estancia, cuya area y tasacion es la siguiente.

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Riglos, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola. Base para la venta ⅔ partes de la tasacion, que son $ 223,696 m|c.

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (1er patio.)

NOTA El comprador abonará el 5 p§ al tiempo de estenderse el boleto. J19

Manuel del Frade y Ca.

Judicial En el Baradero

El Domingo 28 del presente mes á las dos de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. German Frers la finca de propiedad de D. Tomas Iturreria, situada entre las calles Darragueyra y Colombres compuesto su terreno de 33 varas de frente por 28 de fondo.

El edificio se compone de dos piezas de material, techo de teja y tejuela las dos con doce varas de largo, pozo de balde una cantidad de ladrillo retasada en todos sus ramos en la cantidad de 12,200 $ y no admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 8,133 $ m|c.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada asi como tambien llamamos la atencion á la baratura de la base. J117

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC, ETC, DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes.

Estancia 4 caballos y 3 rodomones.

Puerto nuevo 1027 ovejas mestizas tasado en 10 $ una

Puesto San Pedro 1680 id id id en 10 id id

Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa - 688 ovejas mestizas tasadas en 10 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios 1er. cuerpo 6 piezas, de 37 vs de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $

2° id. 4 piezas material techo ripia de 20 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.

3° Cuerpo Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $

4° id Compuesto de panaderia de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5° id Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $; un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota – El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. J16

Por el mismo

JUDICIAL

En el cuartel 8 de Dolores

Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Justo P. Ortiz.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Gregoria Peñafiel, compuesto de 100 vs. de frente por 100 de fondo, y de una casa edificada en él con 4 piezas material techo de paja tasado todo en 22,250 $ base para la venta las ⅔ partes. El remate será el dia 31 de Julio á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27. Dolores J121

José Rossotti

DE UNA LINDA CASITA

Situada en la calle de Cordoba n. 1006

Entre las de Azcuenaga y Ombú

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, terreno alto y bien situado 6 piezas de material hechas á todo costo, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, frente á la moderna, 2 patios embaldosados, cocina, letrina, pozo de riquísima agua. Escuso entrar en mas detalles por creerlo inoficioso. Base para la venta ps. 30,000 m|c. No faltar pues á la hora que dejo indicada que pasando de la base se quemará á cualquer precio.

Los títulos estarán á la vista. El comprador entregará 5000 ps. al martillero como seña en el momento de recibir el boleto.

NOTA—Los grandes terrenos situados en el pueblo Alsina y que debiamos vender el 21 del corriente queda suspendido el remate hasta nueva órden. J110

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105, y 105 1|2 antiguos, hoy Nos. 181 y 183, Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 £ concedido sobre dicha propiedad á D.ª Genoveva Aguilar del Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,080 £, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado £ 540, que se abonará por separado, con lo que se indemniza el Banco de £ 290, que adeuda por anualidades.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo concurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene [illegible]

Milani hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

que [illegible] situadas en el partido de Tres Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en [illegible] con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de: «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferreteria, zapateria, maderas, &, &, &, y se rematará si hubiese interesados el todo de las 2 casas en un sólo lote teniendo por base para su venta que escedo de las ⅔ partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que dén.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos, y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles puedan ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J19

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes!

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 126 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 id, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en cuen estado, un poso de balde con brocal y varios árboles en 368,500 $. Base para la venta ⅔ partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no deposíten en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sabado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70 000 y no se admitirá que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J19

Andrés W. Merea

Judicial De una finca situada en la calle de Saavedra

entre las de Méjico y Chile

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida contra D. Francisco Borbone, la citada propiedad cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por 32 ¼ vs. de fondo al Este, con 4 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 47881 $ 50 cts., advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 31950 $ m|c. No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha. título de 1er. órden. Por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. J116

Por el mismo

A los Boticarios. - En su casa calle de Defensa n. 72

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que á continuacion se expresa:

1 laboratorio completo, 1 mortero grande de mármol, 2 id de bronce, frascos grandes, id chicos, 1 máquina de soda, lino, cebada, eucalipto, artemisa, sanguinaria, aceite de bacalao, zarza parrilla, cen, ratania, cardo santo, damajuanas con líquidos de diferentes clases, sal de limon, id de Inglaterra, borras, flor de sauco, sicuta, arizon, fautania, aceite de almendra, aguarras, magnesia, hinojo, 4 tacos cobres, 6 baldes 10 servidores, 2000 frascos vacios, 50 damajuanas vacías laurel [illegible] y otros muchos artículos que estarán á la vista y que se omiten por su mucha estencion J124

Por el mismo

De la herreria y carpinteria situada en la calle de Buen Orden núm. 920

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es:

1 fuelle 2 bigornias y estampas, 1 gran torno, 60 ganchos de luna, tuercas, tornillos de varias clases, martillos, 6 pares ruedas nuevas, 2 bancos de carpintero, 1 máquina para doblar llantas, 8 ejes usados, 4,000 piés de tabla entre pino de tea, id blanco y roble; 1,000 lbs. fierro nuevo, 3 tarrajas, 1 carro usado, 3 tablones lapacho, tornillos, herraduras y ademas todas las existencias de dicho establecimiento por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72 J124

Ebbeke y Diekelman

IMPORTANTE REMATE
De muy buenos muebles

DE LA CASA HABITACION

CALLE SAN JOSE Num. 36

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Por ausentarse la familia para Europa

El Jueves 25 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, todo el rico menage de dicha casa cuyo detalle es el siguiente.

Sala

Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas de forma medallon forro de damasco de seda español, color punzó con sus fundas, un piano perpendicular casi nuevo de exelentes voces, un espejo grande de marco dorado, 1 mesa de centro con piedra marmol, varios cuadros representando costumbres españoles, cromos, fotografías, 2 estantes con adornos preciosos, 1 allon macaso de jacarandá y palo de rosa, 1 banquito para los pies, 1 papelera escritorio magnífica, 1 alfombrado, A A

Cuarto de vestir

1 cómoda tualet con tocador muy elegante con piedra mármol, 1 sofá de fantasía muy especial nuevo, 1 percha de pie, lindos cuadros adornos A

Dormitorio

1 cama camera amburguesa caoba y roble 1 colchon elástico y 1 baldaquin 1 cómoda de caoba con piedra marmol 1 lavatorio caoba 1 ropero de jacarandá con luna francesa, cuadros, 2 alfombritas para los pies, etc

Escritorio

1 Escritorio ministro de caoba, 3 sillas de caoba asiento marroquin, 1 sofa 1 estera casi nueva, etc

Comedor

1 aparador grande de caoba con luna y piedra mármol 9 sillas caoba con asiento y respaldo de esterilla, cuadros al oleo 1 araña de 2 luces bronce, 1 mesa de alas grande para 10 cubiertos y otros efectos de comedor, y muchos mas muebles de las piezas anteriores.

Patios

Plantas jasmines, araucalia etc; etc. J121

Por el mismo

JUDICIAL

EN LUJAN

Una majada de ovejas que consiste de 900 animales mas ó menos venderemos el Domingo 28 de Julio de 1878 á las 12 1|2 en el mismo punto donde se hallan; campo de D. Santiago Corri, mas ó menos 3 leguas de la Villa.

Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Da. Mariana Etcheverry que reside en la Villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego, 3 bebidas, lienzos, postes ñandubay, &.

Por mas informes á la escribanía de D. Faustino Miñones, calle Defensa n. 86, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. J122

Por el mismo

CALLE PERU 80
AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El viérnes 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado un notable surtido de artículos para tienda y mercería, particularmente artículos Norte-Americanos y b g, lonetas, bombasíes, lienzos gris y azul, á 4 y un surtido de riquísimos groes negros, y en seguida por cuenta de seguros; 1 cajon con 59 mantas gruesas de lana calidad muy fina, 1 cajon con 8 piezas casimir y 9 cjs. guadañas. J124

J. M. Mackinlay

IMPORTANTE REMATE
Por liquidacion
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

PIEDAD 191 Y 193

El Jueves 25 del cor'te. a las doce en punto

Procederé á la venta de los siguientes artículos: 50 cjs cerveza dinamarquesa, 100 vino jerez, 40 cjs. vino Mendoza, 25 bcs. asúcar refinada, conservas varias clases, anís de Mallorca, vino de Chianti, cerveza negra, fósforos, velas estearinas, cigarros hamburgueses, vino Madeira, cerveza Lowen Bier, yerba paraguaya, vino champagne, agua mineral de Selizer, té congo fino, ginebra en fqra. y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO

200 bordalesas vino Burdeos.

NOTA—Se previene que siendo este el último remate que dará la casa [illegible] retirará lote.

OTRA—Se venderán tambien los armazones, escritorios, mesas, bancos, vidrieras y demás útiles. J121

OJO—Maestros albañiles y constructores—Un magnífico surtido de ricas cerraduras inglesas y pestillos de bronce.

Juan C. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El Jueves 8 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas sobre el río Paraná, en la orilla derecha de dicho río, cuya área se compone de 100 vs. de frente poco mas ó menos, por 397 vs. de fondo [illegible]

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,500 $ fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,540 $ fts. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortizado ps. fts. 305 que se abonarán por separado con lo que se indemniza el Banco de ps. 365 que se adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, entendiendose que en el caso que en ese mismo dia deben remate pagarse capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. J26

AVISOS

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM, 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Plaener) Wheeler y Wilson, Elliptic (Steat) Singer, Home de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.- Juan Shaw, Venezuela núm 338. Perm.

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderías generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipo [illegible]. Las cuentas de venta se pagarán al momento [illegible] interes. J20v30Sbre

ANTISARNICO
B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

[illegible] de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibson, [illegible] Francisco E. Lynch, Francisco P. Moreno y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 80 partes de agua fria

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27 Gigliasa Chivilcoy, Torroba hermanos Mercedes, Denningohff Azul y Tandil, J. Okelly Dolores, Ontal é hijos, en Lobos, J. de Olaso Navarro, Eduardo Kenny, Suipacha, Eduardo Kenny y Ca, Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico

perm

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito respetuosamente avisar al publico de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, [illegible]

[illegible]

Apercibimiento, por [illegible]

Aprovechandome esta ocasion [illegible] respeto, tengo el honor de suscribirme [illegible] Tomas Holloway, No. 533 Oxford Street Londres, 1 Mayo 1878. J11v11 de 1879, d p m.

Precauciones contra el invierno

En una época del año como la presente, en la que las variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercicio moderado para llamar la reaccion abriendo asi los poros á una traspiracion saludable. Despues que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de media hora, tomando alguna bebida caliente. Este medio tambien es provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacerlo en el establecimiento de baños públicos calle de Artes 180. J123v23A d p m.

Al público

Y A MIS RELACIONES

Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriques Junior conocido en esta plaza por Cristiano Junior, su casa de fotografía Florida 208, cuya direccion he tenido en los últimos seis años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de VICTORIA 206 de mi esclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de 1er. órden hechos con paciencia, perfeccion y buen gusto, y á precios acomodados.

El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los domingos y feriados. VICTORIA 206.—*José V. Freitas Henriques.* J123v23A-d.p.m.

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é Ingleses

102—MAIPU—102 perm

EL DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 261 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y légumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el país. perm.

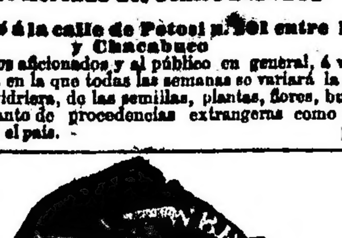

RODOLFO NEWBERY

Y M. J. BRITO

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

125-FLORIDA-125

Hora de asistencia: desde las 8 a. m. hasta las las 5 p. m esceptuando los domingos. perm.

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

Plancha para marcar

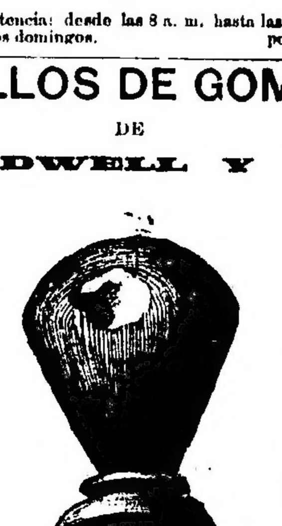

Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE 2 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVANSE MANDAR A PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOODWELL Y Ca

Calle Piedad 134 entre San Martin y Florida

perm d p m.

LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

De Wheeler y Whilson Tacuarí 40 y 51 – José Soares Pinheiro antiguo dueño del depósito de la calle de la Victoria núm. 326 y 328 con las muy acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson estando ausente por el espacio de 3 años, vuelve hoy de nuevo á establecer un gran depósito de máquinas de coser de todos los fabricantes mas conocidos y con especialidad de Wheler y Wilson directamente de la acreditada fábrica de Norte América, estas máquinas han [illegible] los mayores premios en las esposiciones por su simplicidad y duracion

[illegible]

Jio 26

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

P. INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

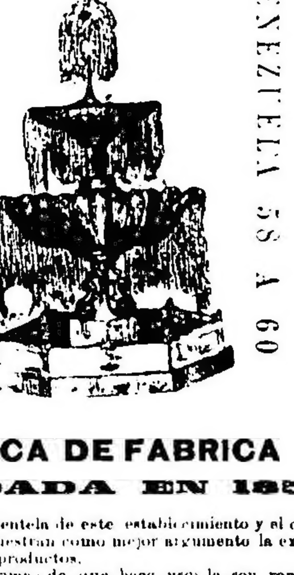

VENEZUELA 58 A 60

MARCA DE FABRICA

FUNDADA EN 1853

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos.

Las materias primas de que hace uso, le son remitidas directamente de Europa, y es así, como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, á cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Además, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicandolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas inteligentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico esperimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el país y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higiénicas.

Y en virtud de esto recomendamos muy especialmente nuestro **anisado especial** cuya buena elaboracion garantimos asi como todos los demás productos de nuestra fábrica. J19v9A

PUCCIO SASTRE y Ca.

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen exito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130 CUYO 130

j23 perm.

SECCION DE EDICTOS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados del ahogado en el Arroyo de las Flores, José Serafin (mercachifle), ya sean como herederos ó acreedores, para que se presente en este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Juzgado de Paz General Alvear, Julio de 1878. -*Estanislao Sarmiento*, Juez de Paz. J124v29

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fernandes, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Roque Repetto.* J124v24A

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Bouson para q' en el término de 10 dias de la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Mauricio Bouson bajo apercibimiento de procederse contra sus bienes.—Baradero Julio 13 de 1878.—*Fermin Rosello*, Juez de Paz. J110v30

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Severo Herrera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria del escribano D. Clodomiro Gallardo á la que se halla adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 18 de 1878.—*Manuel Gallardo.* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ma[illegible] Lalin ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Junio [illegible] de 1878.—*José Fernandez.* J[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Ma[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano Sebastian Martinez [illegible] que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Tristan Súvyra*, Defensa 86 2° patio. J28v28[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias con ados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Avelino R.* [illegible] J12v[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D.ª Maria Yates de Keen, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por medio de la Oficina de D. Natalio A. Ponce, á la que se halla inscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 14 de 1878.—*Cárlos Varangot.* J116v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª [illegible]nata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878. *José Letchés.* J17v7A

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—*José Cobey*, Juez sustituto. J17v7A

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] y D. Atanasio Burinigo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Feliz Sagasta*, Escribano Secretario, Defensa 86. J15v5A[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana [illegible]guez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretario [illegible] del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Julio 2 de 1878. *Juan Rodriguez* Defensa 86 [illegible] patio J4v4A[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Manuel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.- Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Cárlos* [illegible] *Súvyra.* J14v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878. *Romero*, Defensa 86, tercer patio J12v[illegible]

Juzgado de Paz y Comisaria Las Flores—Habiendo fallecido ab intestato D. Cayetano M. Pallero, Argentino, en este partido, se cita por medio del presente á los herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar para el caso de que no lo verificasen. Las Flores, Julio 24 de 1878. *José Matías Armenado*, Sustituto. J27v27A

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—*Manuel Gallardo.* J11v[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallina ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoría y secretaria á cargo de D. Gregorio Y. Carballo, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878. [illegible] *Wright.* Defensa n. 86. J9v9A

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 5 de 1878.—[illegible], Escribano Secretario Defensa 86. J113v[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, Secretaria del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Cárlos Varangot.* J114v14A

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Cárlos Ponce* J16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan F. Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del termino de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, para que sean ante su Señoría por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio [illegible] de 1878.—*N. L. Solari.* J118v[illegible]

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha mandado se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes [illegible] 21 de 1878.—*Manuel Malonerro.* Escribano Secretario. J[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio [illegible] —*Mariano Andrade.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 8 dias á D. Martin Lucilo Garcia, para que dentro de dicho término comparezca ante el juzgado de S. S. por medio del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Martin Garcia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. - Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* J[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro Vilcho Illescas ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico M.* [illegible] Secretario. J121

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peracca ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 20 de 1878.—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario Defensa 86. J121

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legraberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878.—*Juan Ponce.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benites de Gomez y D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878. *Estanislao Lopez.* J12v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Jose Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Noyes, que dentro del término de [illegible] deben presentar al síndico provisorio D. Pedro Lavalle los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, bajo pena á los que lo hiciesen de no quedar exhonerados de las obligaciones en favor de la masa, así mismo se previene á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, la manifestacion de ellos por escrito, al Sr. Juez Comisario D. José Maria Callejas, en la inteligencia de ser tenidos por detentores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—*Bernardo* [illegible] Escribano Secretario. J12[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Rolon.* J1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. [illegible] y D. Hermenegildo Bonorino ó á sus respectivos apoderados para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. [illegible] Garcia contra D.ª Celedonia Barbachano de Bonorino por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Avelino* [illegible] J1[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de seis dias á los que comparezcan dentro seis, á Da. Ignacia Mendez, Daniel Lopez, D. R. Gowland, D. G. Soler y D. M. [illegible] compradores de los terrenos vendidos en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra los Señores La[illegible], cuyo espediente tramita por la Secretaria de D. Y. [illegible] la que estoy adscripto, á efecto de que oblen el importe del precio de dichos terrenos bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta de la parte que respectivamente les corresponda. Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*G. Fiorini* J123v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 13 de 1878.—*Cárlos D. Giménez*, Escribano Secretario. J124v24A